

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 22 de  
mayo de 2014**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra  
Título: Máster Universitario en Investigación  
en Ciencia Política.  
Curso de implantación: 2012/2013**

## SUMARIO

<b>1.</b>	<b>Descripción del título</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Justificación</b>	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>12</b>
<b>4.</b>	<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<b>29</b>
<b>6.</b>	<b>Personal académico</b>	<b>51</b>
<b>7.</b>	<b>Recursos materiales y servicios</b>	<b>81</b>
<b>8.</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>93</b>
<b>9.</b>	<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<b>98</b>
<b>10.</b>	<b>Calendario de implantación</b>	<b>127</b>

## 1. Descripción del título

### 1.1. Denominación.

**Nombre del título:** Master Universitario en Investigación en Ciencia Política

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra, Departament de Ciències Polítiques i Socials

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

20 por año

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

**Número de créditos del título:** 60 ECTS

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster tiene una duración de un curso académico y está dirigida a personas que estén en posesión de un título universitario oficial u otro expedido por sistemas educativos extranjeros, siempre que éste faculte en el país de origen para el acceso a enseñanzas de máster y siempre que el número total de créditos de grado o de postgrado cursados por el estudiante sea como mínimo de 240 ECTS.

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de master oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del máster. Es decir, 30 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con el que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determiné que el máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

**Necesidades educativas especiales:** Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista, en su Normativa sobre adaptación curricular de los estudios (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008) la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.

- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.
- Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad”.

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

**Orientación** : de Investigación

**Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Universidad Pública

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Departamento de una universidad pública (centro propio)

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:** Politólogo; analista político; experto en investigación en ciencia política (teoría política, política comparada, comportamiento político).

**Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:** la lengua utilizada en el máster será el inglés, atendiendo a la proyección internacional del programa y al interés en atraer estudiantes con fuerte potencialidad investigadora de otros países. En ese sentido, el inglés será la lengua de docencia de todos los módulos del máster.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Los estudios de grado y el postgrado en Ciencias Políticas y Sociales tienen ya una dilatada tradición en la Universitat Pompeu Fabra. La licenciatura en Ciencias Políticas se implementó en el curso 1995-96 y su primera promoción se licenció en 1999. Anteriormente ya existían, desde el año 1992, los estudios de diplomatura en Gestión y Administración Pública en esta Universidad, así como un programa de Doctorado en Ciencias Políticas y sociales que ha funcionado hasta la actualidad, ofreciendo en el curso 2011-2012 su dieciochoava edición.

En este contexto se inició en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, a partir del curso 2006-07, la adaptación del postgrado al modelo Bolonia, lo que ha permitido definir una fuerte apuesta por los estudios de Máster con una proyección internacional. Así, desde el curso 2006-2007, el Departamento ofertó un programa formativo de Máster Oficial en Ciencias Políticas y Sociales, impartido íntegramente en inglés. También, ya en el curso 2007-08 se inició un nuevo programa de doctorado, adecuado al nuevo marco normativo (RD56/2005).

El Máster en Ciencias Políticas y Sociales se estructuraba en 4 especialidades: 1) Democracia, Federalismo y Multiculturalidad; 2) Comportamiento Político; 3) Políticas Públicas; 4) Sociodemografía. El éxito de esta apuesta, especialmente en sus especialidades permite ahora definir programas más específicos de másteres oficiales de una manera que no excluya personas interesadas en este tipo de temáticas

El Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política, es uno de los másteres sucesores del anterior Máster oficial en Ciencias Políticas y Sociales, junto con el máster en Democracias Actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad y el máster en Sociología y Demografía aprobados ya por la ANECA.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política, cuya primera edición tuvo lugar en el curso 2009-2010 vendría a ser substituido a partir del curso 2012-2013 por el nuevo Máster en Investigación en Ciencia Política. Esta petición de nueva verificación responde a un proceso de adaptación y actualización de los cursos que contiene el plan de estudios y que se ha ido consolidado en cuanto a su demanda anual de estudiantes (20 estudiantes por curso académico). Este Máster servirá de preparación para aquellos estudiantes que quieren continuar sus estudios en el nuevo programa de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales que ha obtenido la Mención hacia la Excelencia (resolución de 6 de octubre de 2011- ref. MEE2011-0544).

El éxito de esta apuesta y su actualización permiten ahora definir un programa Máster Universitario de Investigación en Ciencia Política con un mayor grado de especificidad y especialización. Cuatro son las razones principales que justifican esta apuesta:

- La obtención de un cierto perfil de investigador en ciencia política más definido y diferenciado.
- Permitir que los alumnos se beneficien al máximo del conocimiento y la experiencia existente en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF, al estar relacionadas con las líneas estratégicas de investigación de sus miembros.
- Preparar a aquellos estudiantes que deseen realizar estudios de doctorado en este mismo departamento (y en otros) y familiarizarlos con aspectos básicos de la investigación en Ciencia Política como métodos cuantitativos, diseño de investigación, método comparado, grandes corrientes teóricas de la Ciencia Política.
- Ofrecer una propuesta formativa integrada en la estructura de másteres que se está articulando en el entorno universitario europeo, así como en la misma Universitat Pompeu Fabra con una clara vocación de articulación teórico-práctica con manejo de técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y comparado. El perfil ofrecido es académico-profesional. Una de las razones de haber optado por dicha opción es la de haber comprobado que durante los años anteriores un 47% del interés de los estudiantes inscritos en el Máster de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF se basaba en la adquisición de conocimientos que les capacitara para hacer investigación, mientras alrededor de un 32 % lo hacía por la inserción o promoción laboral, y un 21% por adquirir especialización profesional (véase informe “Encuesta de valoración del sistema y organización de estudios a los estudiantes de Másteres Oficiales, UPF, octubre 2008).

La calidad de la formación del existente y anterior Máster en Ciencias Políticas y Sociales viene avalada por la demanda de estos estudios, el rendimiento de los estudiantes, su inserción profesional, la producción académica del profesorado y por la evaluación interna (también por parte de los estudiantes) y la evaluación externa los estudios postgrado que ofrece el Departamento , cuyo programa de doctorado, detenta la Mención de Calidad de la Aneca desde el principio y la Mención hacia la Excelencia desde octubre de 2011.

En este sentido, el Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política se enmarca dentro de una de las 3 líneas o áreas de investigación que la Universidad Pompeu Fabra está implantando y que a la vez se corresponde con las líneas de investigación de la Mención de Excelencia de los programas de doctorado. Así este Máster se incluye en el área de Ciencias Sociales y Humanas, cuya investigación y actividad se desarrollará en el marco del Parque de Investigación de las Ciencias Humanas y Sociales, ubicado en el Campus de Ciutadella de la UPF en Barcelona.

De acuerdo con las líneas principales de la Universidad, el programa del Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política también se articula y se enmarca de acuerdo con las 7 líneas de investigación que el Departamento de Ciencias políticas y Sociales está impulsando desde hace tiempo:

1. La acción política de los ciudadanos: Comportamiento político; Movimientos y redes sociales; y Estudios electorales
2. Inmigración: Sociología de las migraciones; Políticas de inmigración y de gestión de la diversidad; y Multiculturalidad.

3. Estado del Bienestar: Desigualdades sociales i económicas; Demografía; y Familia y Mercado de trabajo.
4. Teoría Política: Gobernabilidad en las democracias plurinacionales; Sistemas Federales; y Nación y Nacionalismos.
5. Gobierno y Administración: Políticas y Instituciones Regulativas; Gobierno y Sociedad de la Información; y Gestión y Administración Pública
6. Política Comparada: Dictaduras y Transiciones Democráticas; Estudios de la Unión Europea; y Instituciones Comparadas.
7. Estadística i Metodología de Encuesta: Mejora de la medida en la Metodología de Encuesta; Aspectos Estadísticos de los modelos de Ecuaciones estructurales; y Fiabilidad y Validez de los instrumentos de medida en la metodología de encuesta.

El Máster propuesto se impartirá íntegramente en inglés. Se trata, pues, de un producto académico que competirá con las principales universidades europeas, si bien, como veremos, ofrece un perfil propio que interrelaciona conocimientos y técnicas analíticas que habitualmente se ofrecen en programas separados en el mercado universitario europeo.

Ante la situación de que la demanda supera la oferta y el número de candidatos es cada vez mayor, la Comisión del POP del Departamento decidió pluralizar la oferta de los programas de Máster del Departamento. Siguiendo modelos internacionales (principalmente, el de la *London School of Economics and Political Science, Universidad de Siena, University of Essex, Central European University, Trinity College de Dublín*), los distintos Másteres ofrecidos optimizan algunas asignaturas de modo que pueden ser cursadas como optativas en un Máster concreto algunas de las materias que son de carácter obligatorio en otros Másteres, por tanto sin coste adicional, haciendo más transparente la oferta y los títulos que los estudiantes recibirán reflejarán mejor su orientación y especialización.

Dada esta situación, el Departamento consideró conveniente proponer una oferta más diferenciada en su programación de postgrado. Así, se plantean unos nuevos programas de Máster de orientación más profesional, junto con la definición de un nuevo programa de Máster en Ciencia Política, centrado fundamentalmente en la investigación, y orientado a preparar estudiantes que luego deseen iniciar estudios de doctorado.

Este programa de Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política se articula de acuerdo a las grandes líneas de investigación del departamento, que fundamentalmente hacen referencia a los grandes temas relacionados con la evolución, funcionamiento y calidad de las democracias representativas contemporáneas: teoría democrática, instituciones, comportamiento electoral, políticas públicas y sociales, estructura social y democracia e integración supranacional y globalización.

La lógica que se ha seguido para diseñar la oferta docente es aprovechar las grandes líneas de investigación en ciencia política en nuestro departamento:



comportamiento político, instituciones, políticas públicas y sociales, y teoría de la democracia, integración supranacional y globalización. A esta base se han unido asignaturas de corte metodológico y otras asignaturas fundamentales de la ciencia política que pueden dar una buena base al futuro investigador en ciencia política. Muchos de nuestros estudiantes, que desean continuar en nuestro doctorado o en otro semejante, han venido demandando una formación específica y una oferta más definida que los cualifique como futuros investigadores en ciencia política y con capacidad de poder abordar algunos de los grandes temas de investigación de la política comparada. El programa se dirige a dar respuesta a esta demanda, y obedece también al crecido interés académico por estudiar desde el punto de vista de la ciencia política los grandes retos de las democracias representativas contemporáneas.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Existen pocos programas en España con una propuesta parecida que se centre en un programa en investigación avanzada en Ciencia Política. Tal vez el que más se aproxima es el Máster en Democracia y Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, pero nuestros referentes a la hora de elaborar el actual programa y teniendo en cuenta las posibilidades del departamento han sido algunos programas internacionales en algunas universidades de referencia en la disciplina:

1. Trinity College in Dublin

[http://www.tcd.ie/Political\\_Science/postgraduate/mscindex.php](http://www.tcd.ie/Political_Science/postgraduate/mscindex.php)

2. London School of Economics

[http://www.lse.ac.uk/resources/graduateProspectus2008/taughtProgrammes/MScComparativePolitics\\_\(Research\).htm](http://www.lse.ac.uk/resources/graduateProspectus2008/taughtProgrammes/MScComparativePolitics_(Research).htm)

3. University of Siena

[http://www.unisi.it/english/index\\_en.htm](http://www.unisi.it/english/index_en.htm)

4. Central European University

<http://web.ceu.hu/polsci/admissions/degrees.htm>

5. University of Essex

[http://www.essex.ac.uk/government/prospective\\_students/index.shtm#graduate](http://www.essex.ac.uk/government/prospective_students/index.shtm#graduate)

O incluso en Estados Unidos:

Northeastern University Master of Arts in Political Science

[http://www.polisci.neu.edu/graduate/master\\_arts\\_political/](http://www.polisci.neu.edu/graduate/master_arts_political/)

Todos ellos son programas que se centran en investigación en grandes temas de la ciencia política y el gobierno que incluyen estructuras semejantes (de un año o dos) a la propuesta que aquí se plantea y que contiene un módulo central metodológico (cuantitativo, cualitativo y del método comparado) y temas centrales de la disciplina como comportamiento político, democracia y sistemas sociales, instituciones, políticas públicas y sociales e integración europea y globalización.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La reestructuración de la oferta de postgrado de nuestro departamento ha sido fruto de una intensa reflexión iniciado en el curso 2007-08 en el marco de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado (POP) del Departamento, en la que también han participado numerosos profesores así como diversos estudiantes del anterior programa de Máster en ciencias políticas y sociales. También han participado con sus aportaciones distintos profesores visitantes, que a lo largo de los últimos dos años, han realizado comentarios y sugerencias sobre la estructura de los estudios de postgrado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

En primer lugar, la comisión POP, tras un proceso de valoración de los dos años de funcionamiento del Máster Oficial en Ciencias Políticas y Sociales, teniendo en cuenta las preinscripciones recibidas y las matrículas realizadas en cada una de las especialidades, decidió remodelar la oferta existente de un solo máster con varias especialidades y transformarla en varios másteres que, a pesar de estar basados en los mismos conjuntos de asignaturas permitieran una mejor adecuación de la oferta a las demandas del mercado y la dotaran de una mayor visibilidad.

Se formó una comisión compuesta por la directora del departamento, Clara Riba, el coordinador del tercer ciclo, Klaus-Jürgen Nagel, y un miembro de cada una de las dos secciones en las que se estructura el departamento, David Sancho (Ciencia Política) y Sebastià Sarasa (Sociología).

Dicha comisión preparó una propuesta concreta siguiendo el mandato recibido y tomando como referentes la estructuración de los programas de postgrado de otras universidades europeas y americanas. Concretamente, se consultaron las ofertas de másteres de las Universidades de Essex y London School of Economics (Reino Unido), Konstanz y Bamberg (Alemania), Central European University (Hungría), North Carolina y Northeastern University (Estados Unidos), entre otras. También se mantuvieron conversaciones informales con los profesores visitantes (españoles y extranjeros) que vinieron a la UPF para dar docencia en el programa de postgrado o bien para participar en otras

actividades académicas como el Forum de investigación o los seminarios

La propuesta elaborada por la comisión fue discutida en reuniones internas del departamento, tanto con el profesorado de ciencia política como por el de sociología y, finalmente, fue aprobada por la comisión POP. Las principales consultas internas han estado orientadas a recibir aprobación, información y ayuda a la planificación del Máster en diferentes niveles de gobierno de la Universidad Pompeu Fabra. La Comisión de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Universidad le dio el visto bueno para, finalmente, ser presentada al Consejo de Gobierno de la Universidad y ser aprobada por el mismo.

### 3. Objetivos

El Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política se propone formar analistas e investigadores en esta disciplina, con una capacidad de trabajo autónomo suficiente, que les permita aplicar las técnicas y metodologías más actuales de forma productiva, y que les permita participar en equipos de investigación, centros de estudio, y gabinetes de análisis constructiva y adecuadamente.

Este objetivo general se subdivide en cinco objetivos específicos, a saber:

- Desarrollar las competencias de investigación necesarias para iniciar un programa de doctorado en ciencia política con garantías de éxito
- Formar investigadores y analistas de alto nivel en el ámbito de las ciencias políticas.
- Formar especialistas en los ámbitos de investigación del Departamento.
- Desarrollar líneas innovadoras en los ámbitos de investigación del Departamento.
- Desarrollar las competencias generales y específicas que mejoren las posibilidades de ocupación de los futuros titulados en los ámbitos de investigación y análisis de las ciencias políticas.

Dado el carácter novedoso de la propuesta los referentes externos (la mayoría europeos no españoles) son escasos. Los ejemplos referidos en el apartado 2.2. de la Memoria presentada para la verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política son generalistas y basan sus propuestas en contenidos y no en competencias, por lo que las informaciones sobre las competencias de los referentes externos a los que se alude en la justificación de la propuesta son casi inexistentes. Sin embargo, la voluntad de la UPF es la de priorizar las competencias en el desarrollo de sus Másteres, siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

Al tratarse de un Máster en Investigación en Ciencia Política, las competencias específicas que se pretenden desarrollar en el programa se agrupan en dos grandes bloques: aquellas que dotan al titulado de la capacidad de reconocer, describir y analizar los fenómenos políticos y aquellas que permiten desarrollar una investigación científica en ciencia política. De manera similar a los programas internacionales que se han tomado como referentes (como, por ejemplo, el del Trinity College de Dublín, la University of Essex o la Northwestern University), los contenidos pretenden que el titulado comprenda los principales enfoques de la disciplina, reconozca las distintas instituciones políticas, identifique a sus principales actores y sea capaz de describir sus comportamientos. Por otra parte, para cumplir con el objetivo de dotar de las capacidades necesarias para investigar en ciencia política, se pretenden desarrollar las competencias de elaboración e implementación de diseños de investigación y de recopilación y análisis de datos, tanto cualitativos como cuantitativos.

### **3.1. Competencias generales y específicas.**

Las competencias generales y específicas que se pretenden desarrollar en el Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política son las siguientes:

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- G1** Analizar y Sintetizar cualquier información científica de las ciencias políticas y sociales.
- G2** Diseñar y gestionar proyectos de investigación científica
- G3** Comunicarse de forma oral y escrita con un nivel de inglés avanzado y avanzar en el conocimiento de otros idiomas de la Unión Europea
- G4** Mostrar que las investigaciones son originales y cumplen los requisitos de la ética académica
- G5** Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E1 Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política.**  
Reconocer y relacionar las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.
- E2 Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.**  
Capacidad para plantear el estudio de los fenómenos políticos, diseñar técnicas para la recogida de datos y verificar hipótesis.
- E3 Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.** Dominar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.
- E4 Argumentar la adecuación de los marcos teóricos apropiados a la investigación realizada para el Trabajo Final de Máster.**
- E5 Formular juicios críticos sobre las diversas metodologías y enfoques del campo de las ciencias políticas y sociales a partir de los conocimientos adquiridos.**
- E6 Comunicar las conclusiones de las investigaciones realizadas y las razones que las sustentan ante un público especializado en las ciencias políticas y sociales y no especializado.**

Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias básicas y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior, MECES:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco

conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, aún siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y etiquetas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sostienen- a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes tengan las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera que debe ser en buena medida autodirigida y autónoma.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los planes de estudios han sido elaborados de acuerdo con los principios rectores expresados en los Estatutos de la UPF (Decreto 209/2003, de 9 de septiembre) y en los que, según el artículo 3, la Universidad Pompeu Fabra fundamenta sus actuaciones en la búsqueda libre de conocimiento. La comunidad universitaria, y en especial sus órganos de gobierno, tienen que dar plena efectividad a los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, independencia, pluralidad y solidaridad. Por lo que las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz de los valores democráticos.

### **ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

La metodología docente contempla en las actividades docentes de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios las siguientes actividades: realización de trabajos, presentaciones, asistencia a seminarios, exposiciones de temas, debates, prácticas informáticas, búsqueda de información en la biblioteca y otras actividades según la programación realizada en cada caso. Es en esas actividades donde el alumno adquirirá y desarrollará, además de las competencias específicas, las correspondientes competencias generales.

### **EVALUACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

La evaluación del rendimiento del alumno se realiza en todos los casos mediante una combinación de evaluación continua y evaluación final. La evaluación continua posibilita la valoración de la adquisición de algunas de las competencias que son difícilmente evaluables en una única prueba a final de curso.

#### 4. Acceso y admisión de estudiantes

##### a. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universitat Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes** que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos con una selección de los mejores candidatos, procedentes no sólo del Estado español sino del resto de Europa y del mundo.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universitat Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Máster. Entre las que destacan:

##### a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF.

##### b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:



- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del máster.

### **c) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presentan y promueve su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

En el curso académico 2011-12 la UPF estuvo presente promocionando los programas de másteres en las siguientes ferias de carácter nacional e internacional:

#### *Ferias internacionales:*

TURQUIA: (Estambul y Ankara) - A 2 International Education Fairs  
 COLOMBIA. (Bogotá y Medellín)- Europosgrados Colombia 2011  
 INGLATERRA (Londres) – The Postgraduate Study Study & MBA Fair.  
 FRANCIA (París) – Salon Masters, Mastères & MBA  
 BRASIL (Sao Paulo) – Salao do Estudante  
 ITALIA (Milán y Roma) – FPP-Media  
 CHILE (Santiago de Chile)- Europosgrados Chile 2012

#### *Ferias Nacionales:*

La UPF ha participado en la Feria Internacional de Estudios de Postgrado (FIEP) que ha tenido lugar en las ciudades de Bilbao, Granada, Málaga, Salamanca, Santiago, Zaragoza, Sevilla y Valencia.

### **d) Publicidad**

La UPF está utilizando la prensa para dar publicidad a los cursos de postgrado de la universidad aunque de forma más reducida dado el coste de la misma. La UPF tiene un convenio con “La Vanguardia” y está previsto dos publicaciones anuales de la oferta de postgraduados en la UPF para el curso 2012-13, una en mayo y la otra en junio.

### **e) Campaña de comunicación**

- Web: Portal másteres y portal doctorados: Los dos portales ofrecen toda la programación de programas oficiales de postgrado de la UPF (doctorados y másteres universitarios). Los portales están publicados en tres versiones lingüísticas (catalán, castellano e inglés) y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrado propios del grupo UPF (IDEC, ESCI, ELISAVA y BGSE).
- Mailings: Actualmente la UPF dispone de una base de datos cerca de 30.000 direcciones de correo electrónico y 450 de correo postal a las cuáles se envía básicamente la programación de los másteres de la UPF y la información de los diferentes períodos de inscripción. Entre estas direcciones de correo electrónico se incluyen los llamados “agentes educativos” muy utilizados en los países extracomunitarios sobretudo en la India, China y Turquía. En este sentido se ha detectado un incremento de este servicio por parte de los futuros estudiantes. El Convenio con los agentes educativos solo obliga a una retribución del 10% de la matrícula del estudiante.
- Folleto: Programas de Postgrado 2012-13: El folleto ofrece información sobre todos los programas oficiales de postgrado y sobre cómo y cuando acceder. Los programas están ordenados por ámbitos temáticos y remiten al portal de Postgrado de la UPF para ampliar la información. El folleto se edita en tres versiones: catalán, castellano e inglés y se distribuye en todas las acciones presenciales: ferias, sesiones informativas y puntos de información de la UPF.
- Redes Sociales: Desde el curso 2011-12 las acciones de captación de futuros estudiantes de postgrado se han centrado en incrementar el porcentaje de estudiantes de la Unión Europea, de Sudamérica, Turquía y España. Para el curso 2012-13, la UPF ha ampliado su interés por la captación de estudiantes procedentes de países emergentes como Canadá y Turquía, y también países asiáticos como China, India, Marruecos y Arabia Saudita. Para ello se han realizado campañas de marketing on-line. Estas campañas se han restringido al buscador Google (se ha utilizando el Google Adwords). Actualmente hay 4 campañas publicitarias en función del área geográfica donde interesan que aparezcan los anuncios y de acuerdo con el idioma que tiene el usuario predefinido en su navegador. Se han iniciado acciones concretas de marketing-online en las redes sociales como facebook (<http://www.facebook.com/UniversitatPompeuFabra>), o Twitter (<http://twitter.com/#!/univpompeufabra>) y Likedin.
- Carteles electrónicos: Se han elaborado carteles electrónicos par enviar a con los diferentes mailings del Plan. Estos carteles se han elaborado en tres versiones, correspondientes a los tres idiomas de trabajo de la UPF catalán, castellano e inglés.

- Audiovisual de la UPF: Audiovisual en 3 idiomas realizado por graduados de los estudios de Comunicación Audiovisual de la UPF que presenta la UPF en su dimensión de universidad pública, de calidad e internacional.

Junto al Programa de Captación de Estudiantes, el compromiso de servicio de la UPF para facilitar el acceso y el procedimiento de admisión a futuros estudiantes de postgrado, queda reflejado y garantizado por la estructura de apoyo diseñada al efecto:

1. **Oficina de Admisiones**, que responde a las solicitudes de información de los interesados y realiza una atención personalizada (ventanilla, cita previa, teléfono y correo electrónico), atendiendo las dudas y consultas previas y durante el proceso de admisión, siendo responsable de todo el procedimiento y mediando con los coordinadores de cada máster.
2. **Oficina de Movilidad y Acogida**, que atiende las consultas de estudiantes internacionales o procedentes de fuera de Cataluña, que requieren asistencia en temas de visados y alojamiento, entre otros, además de información general sobre la UPF y su funcionamiento y servicios. Puesto que un alto porcentaje de postulantes y estudiantes de postgrado es internacional, su labor es clave en la provisión de información previa.
3. **Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

### **Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y

privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

### **1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles**

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

### **2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.**

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

### **3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad**

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los

estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

**b. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

a) **Para el acceso al Máster** se tendrá en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

De la misma forma, se tendrán en cuenta las condiciones y/o procedimientos de admisión que se establecen en las Normas académicas de los Máster Oficiales de la Universidad Pompeu Fabra, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre de 2007.

Además de cumplir los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente, podrán acceder al Programa oficial de Máster, los estudiantes que estén en una de las cuatro situaciones siguientes:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 240 créditos ECTS o equivalente. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Sistema Europeo de Educación Superior que cumplan los requisitos anteriores de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el

acceso a enseñanzas de máster del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS y acreditar 60 créditos ECTS de nivel de postgrado cursado en uno o varios másteres.

3. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS y acreditar 60 créditos ECTS de una formación adicional o complementaria que en su caso haya establecido la Universidad de acuerdo con la formación previa del estudiante y los procedimientos que se fijen en la norma de la Universidad.
4. Finalmente, podrán ser admitidos en el máster aquellos estudiantes que únicamente estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS, aunque en este caso la obtención de título de máster no facultará al estudiante para el acceso al período de investigación del doctorado de la UPF. Los estudiantes que se encuentren en la situación referida en este apartado, que quisieran acceder al Programa de Doctorado en su periodo de de investigación, deberán completar su formación además de la adquirida en este máster, con otro máster de 60 ECTS, o bien cursar un programa de formación complementaria hasta sumar el total de 300 ECTS.

En último lugar, los estudiantes que soliciten acceder al master deberán acreditar un nivel de lengua inglesa C1 del Marco Común Europeo de Referencia, equivalente a: Nivel 7 o Preparation for CAE o certificados superiores del Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI) de la UPF. Advanced Certificate of English (CAE) o certificados superiores de la misma institución (CPE). IELTS: 7,0 o puntuación superior. TOEFL: 220 CBT, 557 PBT, 83 iBT o puntuaciones superiores.

Documentación a presentar:

-Título universitario oficial, o, en su defecto, declaración firmada de estar en disposición de obtener el título correspondiente en el momento de iniciación del curso académico. La admisión al master está condicionada a la presentación del título correspondiente (o del resguardo de haber abonado los derechos del título) antes del inicio del próximo curso académico.

-Expediente académico.

-Dos cartas de recomendación académicas.

-Carta de motivación e interés del candidato de una longitud máxima de 2 páginas.

-Certificaciones que acrediten el conocimiento de la lengua inglesa

**b) Procedimiento de valoración de las solicitudes de acceso:**

La Comisión de Postgrado y Tercer Ciclo del Departamento, presidida por el director del departamento, actúa como la comisión de selección del programa de Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política, aunque podrá establecer subcomisiones en su interior para agilizar el proceso de selección.

Si la demanda supera a la oferta de plazas del Máster, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los criterios establecidos. La comisión de selección del máster, tendrá en cuenta los siguientes criterios para priorizar las solicitudes recibidas, en el caso de que estas sean superiores en número a las plazas disponibles.

a) Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos) con los siguientes criterios:

- Adecuación de los contenidos de la carrera universitaria cursada en relación al máster(0-1,5 puntos)
- Calidad de la carta de motivación (0-1 puntos)
- Número de los títulos obtenidos (0-0,5 puntos)

b) Expediente académico de la formación oficial acreditada de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF (hasta 1,5 puntos). La valoración del expediente académico se basará en la media del expediente del estudiante (de acuerdo a la fórmula establecida en el RD1125/2003, de 5 de septiembre). La nota media del expediente se obtendrá con la suma del valor ponderado de todas las asignaturas y cursos superados. En el caso de estudiantes con un expediente académico que utilice un sistema de calificaciones cuantitativo o cualitativo diferente al Español, se establece las siguientes equivalencias:

Nota	Equivalencia en puntos	Valoración del expediente en el máster
5,0 -6,9 - aprobado	1	0
7,9-8,9 - notable	2	0,5
9,0-10- Sobresaliente	3	1
9,0-10 - Sobresaliente con mención de Matrícula de honor	4	1,5

En el caso de estudiantes con un varemo diferente a este, se solicitará al estudiante la información porcentual de graduación respecto a los estudiantes

de su grupo y se cotejara con los resultados obtenidos en la UPF de nuestro varem de notas.

c) El contenido de dos cartas de recomendación (0,5 puntos).

### **c. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

Una vez seleccionados e inscritos, como ya es práctica habitual desde hace años en los estudios de postgrado, los estudiantes realizarán entrevistas con el coordinador del máster y/o la directora del programa de postgrado, con el fin de darles una primera orientación sobre el funcionamiento del programa y la vida académica del departamento. Durante la entrevista, se establece un acuerdo escrito entre el estudiante y el coordinador sobre los cursos optativos a escoger.

La universidad dispone de distintos procedimientos de acogida y suministro de información sobre el funcionamiento de los servicios universitarios, a los que los estudiantes pueden acogerse de forma voluntaria.

El departamento acostumbra a realizar un acto de bienvenida para sus nuevos alumnos de doctorado y de máster, donde se presentan personalmente todos los profesores del Departamento y se realiza una presentación de las actividades de investigación más destacadas.

Durante sus estudios, los estudiantes estarán siempre en contacto con el coordinador del Máster y el director de los programas del Postgrado del departamento. Se realizan reuniones trimestrales de la coordinación del Máster con los estudiantes y los docentes de las asignaturas para trasladar información y resolver posibles problemas.

Los estudiantes de los másteres oficiales disponen de representación en la Comisión Oficial de Postgrado del departamento, que se reúne por lo menos una vez por mes lectivo. También existe una representación de los estudiantes de postgrado en el consejo del Departamento, según definen los estatutos del mismo.

En la UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes.

**a) Programa “Bienvenidos a la UPF” y “Semana de orientación”**



Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico. De forma complementaria y más adaptada, para los estudiantes de máster, se organiza una semana de orientación enfocada a sus necesidades y con sesiones individualizadas para cada máster universitario.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

### **b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

Des del curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES? Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.

**c) Oficina de Movilidad y Acogida.** Dado que una de las características especiales de los estudiantes de máster es su mayor diversidad geográfica, la Oficina de Movilidad y Acogida facilita información práctica y asesoramiento a los estudiantes extranjeros que lo solicitan.

### **d) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

### **e) Compatibilización para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

### **f) Oficina de Inserción Laboral**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al máster, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

Se aplicaran las Normas académicas de los Másteres Oficiales, establecidas según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre del 2007.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Cuando los estudios de destino sean estudios oficiales de máster, los criterios generales en materia de reconocimiento de créditos ECTS establecidos por la universidad son los siguientes:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de licenciado, ingeniero o arquitecto serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario o de doctor, serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

El director del departamento responsable del máster resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos, previo informe del vocal de convalidaciones.

El director del departamento responsable del programa oficial de postgrado al cual pertenezca el máster designará, entre el profesorado doctor, un vocal de convalidaciones para cada máster o para un conjunto de másteres del programa.

Contra las resoluciones del director del departamento puede interponerse recurso ante el rector, o vicerrector en quien delegue.

Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de los créditos de sus estudios previos si acreditan haber obtenido plaza o si han solicitado la admisión directa.

Las solicitudes reconocimientos de créditos de estudios universitarios españoles deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se solicita dicho reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas del máster, y debe adjuntarse a las mismas la documentación siguiente:

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de convalidaciones establecido en la normativa vigente.

La solicitud reconocimiento de créditos de estudios universitarios extranjeros se realizará con arreglo a la normativa sobre la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior en el ámbito del postgrado de la UPF, la cual se aplicará en todo lo no previsto en la presente normativa.

## 5. Planificación de las enseñanzas

La ficha técnica del Máster es la siguiente:

- Máster en Investigación
- Duración de las asignaturas: un trimestre
- Número alumnos previsto: 20
- Duración del máster: un año
- Número de créditos: 60 ECTS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política busca cubrir tanto las necesidades de los estudiantes que quieren acceder al doctorado como las de los estudiantes que, sin querer entrar en el doctorado, buscan una profundización de su formación académica.

La distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia según modalidades es el siguiente:

#### Número de ECTS del plan de estudios

Tipo de materia	
Obligatorias	25
Optativas	15
Trabajo de fin de máster	20
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

#### Recorrido Formativo:

Todas las asignaturas, tanto las obligatorias como las optativas, son de cinco créditos ECTS. Los estudiantes deberán cursar todas las materias obligatorias del programa y un número de asignaturas optativas suficiente para la obtención del número de créditos prefijado.

El conjunto de actividades formativas está agrupado en cuatro módulos:

- Módulo 1: Metodología y técnicas de investigación (15 ECTS de carácter obligatorio)
- Módulo 2: Fundamentos de Ciencia Política (10 ECTS de carácter

obligatorio)

- Módulo 3: Profundización en algunos ámbitos de la Ciencia Política (15 ECTS a escoger entre la oferta de materias optativas)
- módulo 4: Trabajo de fin de máster (20 ECTS de carácter obligatorio)

Para facilitar la realización del trabajo de fin de Máster, la docencia concentrará el grueso de la dedicación en los dos primeros trimestres, aligerando la carga lectiva del tercero para que el estudiante pueda dedicar su tiempo a la definición y desarrollo de su tema de investigación. Cada alumno tendrá asignado un tutor que lo supervisará en la realización del trabajo de fin de máster.

Concretamente, las tres materias metodológicas que componen el módulo 1 se impartirán una en cada trimestre para acoplarse a las necesidades formativas del alumno en cada momento del curso. Así, en el primer trimestre se imparte la asignatura de Técnicas de Análisis Estadístico I, para posibilitar que en el segundo trimestre el alumno disponga ya de los conocimientos básicos necesarios para cursar otras asignaturas optativas y, en especial, la de Análisis Estadístico II. La de metodologías de investigación cualitativa se imparte en el segundo trimestre y la de fundamentos de investigación política y social en el tercero para ayudar a los estudiantes en la realización de su trabajo de fin de máster (módulo 4).

Por su parte, de las tres materias del módulo 2, todas de carácter obligatorio, dos se impartirán en el primer trimestre y una en el segundo. Finalmente, las materias del módulo 3, todas de carácter optativo, se reparten a partes iguales entre el primer y segundo trimestre dejando al alumno la libertad de elección en función de sus preferencias. Por lo tanto, la distribución temporal de las asignaturas es equilibrada entre los tres trimestres, tal como muestra la siguiente tabla:

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
ECTS obligatorios	10 (2 materias)	10 (2 materias)	5 (1 materia)
ECTS optativos	5 o 10 (1 o 2 materias)	5 o 10 (1 o 2 materias)	20 (Trabajo fin de máster)
TOTAL	15 o 20 ECTS	15 o 20 ECTS	25 ECTS

La justificación de la inclusión en el módulo 1 de la asignatura de Técnicas de Análisis Estadístico I, cuyo contenido puede parecer de un nivel elemental no apropiado para unos estudios de máster, se debe a tres motivos: a) el background de los alumnos, b) la diversidad de metodologías existente en las áreas de investigación politológica y c) la voluntad de dotar a los estudiantes de habilidades para la aplicación de la estadística a unos datos mediante la utilización de programas informáticos.

Por lo que respecta al background, la experiencia del Máster oficial en ciencias

políticas y sociales que desde hace tres años se está impartiendo en la Universitat Pompeu Fabra muestra que los estudiantes que lo cursan proceden de un amplio espectro de titulaciones del ámbito de las ciencias sociales, algunas de las cuales tienen en sus respectivos planes de estudios asignaturas básicas y/o avanzadas de estadística, como Economía, Sociología y Ciencias Políticas, mientras que otras no contemplan en absoluto la impartición de estos contenidos, como Historia, Derecho o Lingüística. El intento inicial de impartir una asignatura estadística de contenido más avanzado resultó un auténtico fracaso y obligó a la coordinación del máster a programar a mitad de curso una asignatura de estadístico con contenidos más básicos.

Otra posibilidad que se barajó fue la de poner como requisito de admisión en el programa la acreditación de unos conocimientos de estadística suficientes para poder seguir con aprovechamiento un curso de estadística avanzada. Sin embargo, se descartó esta opción debido a que los conocimientos de estadística avanzados no son un requisito indispensable para la investigación politológica no empírica, como la que caracteriza las aproximaciones metodológicas normativa o histórica. Poner dicho requisito podría suponer una barrera de entrada para muchos candidatos que quisieran realizar investigación en el ámbito de la teoría política, que es una de las líneas de investigación en el doctorado del departamento. Sin embargo, en lo que sí se está de acuerdo es que el titulado de un máster en investigación en ciencia política tiene que tener conocimientos suficientes de estadística, aunque él no realice investigación empírica, ya que debe ser capaz de leer e interpretar correctamente los trabajos realizados por otros especialistas que sí utilizan técnicas estadísticas en sus investigaciones.

Finalmente, otro de los objetivos de la asignatura de Técnicas de Análisis de Estadística I es facilitar la introducción del estudiante en la manipulación y el análisis de datos reales con la ayuda del ordenador. Otra de las cosas que muestra la experiencia es que la mayoría de los alumnos carecen de las habilidades básicas para el manejo de programas estadísticos informáticos. Incluso aquellos que han adquirido un buen nivel de conocimientos estadísticos en sus estudios de grado son incapaces en muchas ocasiones de construir su propia base de datos y analizarla correctamente.

Para resolver las diferencias de perfil de los estudiantes, dado la procedencia o el tipo de titulación, y la dificultad de aprendizaje respecto a las aplicaciones estadísticas, la coordinación del máster decidió programar un curso introductorio a la Estadística, que se lleva realizando durante las últimas dos ediciones de este máster. Este curso de formación, previo al inicio del curso oficial (durante la primera quincena del mes de septiembre) es un curso intensivo **y opcional** al cuál asisten aquellos estudiantes que por su perfil no están familiarizados con las aplicaciones informáticas de carácter estadístico.

**El Departamento, a través de este curso, pone los medios necesarios para evitar posibles deficiencias entre los estudiantes. Esta es la razón de que en este curso no se especifiquen las materias que lo componen ya que es el Departamento y la coordinación del Máster quienes deciden los contenidos de acuerdo con el perfil de los estudiantes admitidos para cada edición.** También durante el periodo lectivo de los cursos de Técnicas de

Análisis de la Estadística I y Estadística II, paralelamente se programan sesiones tutorizadas semanales para conseguir que todos estudiantes obtengan el mismo nivel competencial al finalizar estos cursos.

La variedad de titulaciones de grado con la que los estudiantes pueden acceder al máster justifica también la programación del módulo 2 (fundamentos de ciencia política), también con carácter obligatorio.

El módulo 3, de carácter optativo, es donde el estudiante podrá profundizar en algunos ámbitos de la ciencia política, ya sea mediante asignaturas de carácter sustantivo.

### **Coordinación docente:**

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se esblecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo por:

- El director del departamento
- El degano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los deganos o directores formaran parte rotatoriamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de los Másteres del Programa
- En el caso de másters interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Master y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

- Elaborar el plan de estudios



- Hacer el seguimiento del plan de estudios
- Proponer la oferta de plazas
- Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
- Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
- Designar un tutor para cada estudiantes
- Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

Se siguen los procedimientos establecidos por la Universitat Pompeu Fabra y del Departamento. Actualmente, el departamento tiene acuerdos de intercambio para estudiantes de máster con, la Universität Konstanz, la Central European University (Budapest), la Università degli Studi di Milano, la Università degli Studi di Siena, la Warsaw University la Universidad de Carolina del Norte y en un futuro breve (curso 2013-14) con la U. de Warwick. Aunque se considera que no hay mucho tiempo para intercambios ya que el máster requiere mucha intensidad de trabajo y asistencia sobretodo durante los dos primeros trimestre de este curso, el Departamento está favoreciendo la movilidad de estudiantes con la Universidad de Konstanz.

Hay que hacer constar que en las dos últimas ediciones, estudiantes del máster aprovechan el tercer trimestre para realizar estancias en organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que les servirá para elaborar su trabajo de investigación y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Aquellos estudiantes que muestran su interés por este tipo de movilidad, desde el Departamento se facilitan los trámites para establecer el convenio con la institución si el estudiante así lo solicita.

Se prevén seguir los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra y el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

En este sentido debe destacarse que la UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección: “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la Universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (outgoing) como para los de acogida (incoming). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Poblenou, así como por e-mail.

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y

después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Módulo 1: Metodología y Técnicas de Investigación (15 ECTS de carácter obligatorio)				
Materia	ECTS	Competencias	Breve descripción de contenidos	Resultados del aprendizaje
<b>Técnicas de análisis estadístico I</b>	5	G1, G3, E2 y E3	El curso proporciona los conocimientos estadísticos básicos para usar y analizar datos cuantitativos en la investigación empírica en ciencias sociales. Está centrado en los principios básicos de la inferencia estadística y en el modelo de regresión lineal. El curso desarrolla la capacidad de realizar contrastes de hipótesis usando el modelo de regresión y proporciona las habilidades para contrastar el cumplimiento de los supuestos del modelo de regresión.	Adquisición de conocimientos básicos de estadística para su uso en el análisis de los datos cuantitativos en la investigación empírica de la ciencia social. Los estudiantes entenderán y aplicarán el mayor número de inferencias en técnicas de estadística (intervalo de confianza y prueba de hipótesis, análisis de variación) y, en particular, análisis de regresión. Dominio del software de estadística, STATA para implementar el estudio de las técnicas en el curso. Saber estructurar y conducir de forma autónoma un proyecto de investigación basado en el análisis del conjunto de datos concernientes a las ciencias sociales.
<b>Fundamentos de investigación política y social</b>	5	G1, G2 y G3, E2, E3, <b>E5</b> y <b>E6</b>	Introducción a las cuestiones teóricas fundamentales y a los problemas y opciones prácticas que deben abordarse en una investigación empírica. Se tratarán los métodos comparados, los estudios de caso, las entrevistas cualitativas y las entrevistas en formato de encuesta. Se pondrá el énfasis en la capacidad de vincular las decisiones prácticas con los retos teóricos. Se desarrollarán las habilidades para la delimitación del objeto de estudio, para la recogida de datos y para la elaboración de hipótesis causales.	El curso ayuda a los estudiantes a familiarizarse con varias estrategias de investigación que incluyen estudios comparativos y las entrevistas tanto como encuesta como en formato cualitativo. A la hora de evaluar los trabajos de otros, se examinarán todos los temas desde el punto de vista de las decisiones que se tomen en el diseño de la investigación. Durante todo el curso se hará hincapié en la lógica de la investigación social y en el análisis causal junto con el difícil reto de la construcción de nuestros esfuerzos de investigación sobre los fundamentos individuales de la generalización teórica y el esfuerzo constante para

				comprender la realidad empírica en toda su complejidad sustantiva
<b>Técnicas de análisis estadístico II</b>	5	G1, G3, E2 y E3.	El curso es una continuación del de Técnicas de análisis estadístico I y está destinado a la ampliación y profundización de las técnicas de modelización lineal y no lineal con múltiples variables explicativas. Se pone el acento en la diagnosis de los modelos y en las estrategias para hacer frente a las situaciones en que se violan los supuestos en los que éstos se basan.	Conocimiento de los fundamentos del análisis de regresión lineal. Comprensión de los supuestos clásicos modelos de regresión lineal, y de la importancia de que las pruebas, y la aplicación de medidas correctivas a las desviaciones de estos supuestos. Conocimiento de las técnicas de regresión para variables dependientes categóricas. Habilidades de interpretación y capacidad de describir los resultados de los análisis estadísticos intermedios.

Módulo 2: Fundamentos de Ciencia Política (10 ECTS de carácter obligatorio)				
Materia	ECTS	Competencias	Breve descripción de contenidos	
<b>Iniciación a la Investigación Política</b>	5	G1, G2, G3, G4 y G5 E2, E3, <b>E4</b> y <b>E6</b>	El objetivo de este curso es que el estudiante aprenda a integrar el desarrollo de una teoría (y las subsiguientes hipótesis desarrolladas) sobre distintos tipos de temas de naturaleza política con la mejor metodología posible. Por tanto, se trata de un curso de naturaleza eminentemente práctica y vinculado el papel de fin de máster.	Los alumnos aprenderán a integrar sus ideas teóricas y metodológicas en un proyecto de investigación empírica. Durante este curso, los estudiantes adquirirán el siguiente aprendizaje: Entender cuáles son los problemas relacionados con la selección de casos y qué tipo de estrategias de selección de casos disponibles. Conocer cuáles son los métodos estadísticos más importantes y saber dónde y cómo encontrar información más detallada sobre los métodos que necesitan. Cómo encontrar y acceder a las bases de datos existentes para el análisis secundario. Ser conscientes de los problemas planteados en la definición, operacionalización, y medición de los conceptos teóricos analizados

<b>Idiomas de Análisis en Ciencia Política</b>	5	G1, G2, G3, G4 y G5 E1 y E5	Este curso introduce a los estudiantes los principales idiomas y enfoques analíticos que existen en la Ciencia Política contemporánea, esto es, presenta los principales idiomas de análisis a partir de los cuales se formulan explicaciones sobre el comportamiento y la acción política. Los idiomas a estudiar son la teoría de la elección racional, el institucionalismo, el funcionalismo y el análisis del discurso. Estos enfoques son los principales <i>building blocks</i> teóricos y analíticos sobre los que sustenta la investigación en la ciencia política contemporánea	Conocer el debate sobre la ciencia y sus consecuencias en las ciencias sociales, con especial hincapié sobre la ciencia política. - Conocer las principales posturas epistemológicas y sus debates: realismo, instrumentalismo y positivismo. - Conocer las dos perspectivas fundamentales sobre la explicación científica: naturalismo y antinaturalismo. - El falsacionismo en la esfera de las ciencias sociales. - El esquema nomológico-deductivo frente al de clases de contraste. - Causación frente a probabilismo. - Leyes, modelizaciones y reduccionismo en las ciencias sociales. - El individualismo metodológico como estrategia explicativa. - Teoría de la elección racional: falacias, malas aplicaciones y éxitos. - Tipos de racionalidad y tipos de explicación intencional. - El neoinstitucionalismo como un estructuralismo politológico. - Las estrategias explicativas en interacción. - La búsqueda de una teoría unificada. - Las aportaciones de la sociobiología y de las neurociencias
--	---	--------------------------------	---	--

Módulo 3: Profundización en algunos ámbitos de la Ciencia Política (15 ECTS a escoger entre la oferta de materias optativas)				
Materia	ECTS	Competencias	Breve descripción de contenidos	Resultados del aprendizaje
<b>Federalismo y Federaciones: teoría política y política comparada.</b>	5	G1, G3, G5 E1 y E6	El curso analiza los corrientes principales del pensamiento federal (históricos, filosóficos y políticos). Se analizarán, también, algunos casos históricos y actuales de acuerdos federales. Finalmente, nos preguntaremos como los retos actuales de la globalización y del pluralismo cultural afectan a los sistemas y al pensamiento federales.	Conocer los principios de funcionamiento de los principales sistemas federales de todo el mundo. Conocer diferentes definiciones y justificaciones para el federalismo y los sistemas federales en la teoría política. Mejorar la capacidad de combinar hallazgos empíricos con los enfoques y ser capaces de discutir sobre las diferencias de modelos.

<p><b>Las actuales crisis financiera y económica y su impacto en el bienestar de la ciudadanía</b></p>	<p>5</p>	<p>G1, G3 E1 y E6</p>	<p>Esta asignatura analiza el desarrollo de una de las áreas más importantes de las intervenciones públicas para definir la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía. Incluye elementos de política comparada y de economía política, se analiza el impacto de la globalización económica y de la integración europea en los estados del bienestar de los países miembros de la UE y de la OCDE</p>	<p>Conocer las implicaciones que la integración europea en el establecimiento de la Unión Europea y de la Eurozona tiene en los estados del bienestar de los países miembros. El objetivo es que los estudiantes conozcan las consecuencias que las distintas políticas económicas, fiscales y sociales tienen en el desarrollo de la Europa Social</p>
<p><b>La Gestión de Organizaciones Complejas</b></p>	<p>5</p>	<p>G1, G2, G3, G4, E1 y E6</p>	<p>Definir de forma conceptual y práctica las dimensiones que configuran las realidades y las problemáticas de una organización compleja (estructura administrativa, organización informal, cultura organizativa, recursos humanos y los aspectos tecnológicos). Introducir los nuevos retos de las organizaciones modernas: la gestión en el marco de las externalizaciones y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Establecer los instrumentos de mejora de la gestión de estas organizaciones.</p>	<p>Los estudiantes conocerán el enfoque analítico para el estudio de las organizaciones, combinando la teoría y la práctica de la gestión pública y la gobernabilidad. Conocerán las diferentes dimensiones de las organizaciones y del gobierno: diferencias y similitudes entre organizaciones privadas y públicas, la decisión racional y política de decisiones, herramientas y organización del gobierno, instrumentos, los vínculos entre el desempeño organizacional y la confianza en el gobierno, la perspectiva de los usuarios a través de la gestión de la calidad y de la estabilidad y cambios de organizaciones</p>
<p><b>La construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea</b></p>	<p>5</p>	<p>G1, G3, E1 y E6</p>	<p>Se ha escrito mucho sobre el déficit democrático de la Unión Europea pero se ha prestado poca atención a las políticas públicas que están siendo desarrolladas por la institución europea como consecuencia de ese déficit democrático. En este curso se analizarán las consecuencias de la democracia limitada de la UE y su impacto en las políticas públicas defendidas y presentadas por sus instituciones (tales como la Comisión Europea y el Banco central Europeo, entre otras).</p>	<p>Al concluir el curso, los estudiantes tendrán un conocimiento y unas competencias extensas sobre cada uno de los siguientes temas: Los principales debates teóricos que existen en Ciencia Política sobre el proceso de integración Europea. Esto incluye adquirir los principales idiomas de análisis que existen en la literatura para entender el proceso de Integración de los países Europeos. Conocer la estructura de gobierno del sistema político de la Unión Europea, así como las principales características del Proceso Político Europeo en cada una de sus fases (el establecimiento de la agenda política, el proceso de</p>

				<p>formulación de políticas, el proceso de negociación, de decisión y de implementación) de las políticas públicas que se elaboran en Europa.</p> <p>Entender cada una de las políticas públicas que se elaboran desde Europa (políticas redistributivas, políticas regulativas, políticas macroeconómicas, políticas de ciudadanía y política exterior), así como las principales consecuencias que tienen cada una de ellas para los ciudadanos europeo</p>
<p><b>Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas y políticas del proceso de integración</b></p>	5	<p>G1, G2, G3, G4, E1, E2, E3 y E6</p>	<p>Las migraciones y la existencia de las minorías étnicas se están convirtiendo cada día más en causa de preocupación, tanto en los países receptores como en los países de origen de los migrantes. El objetivo del curso es introducir a los estudiantes al análisis de las migraciones, haciendo hincapié en sus aspectos metodológicos y teóricos. En la primera parte del curso se consideran las necesidades de datos para el análisis y los problemas existentes de disponibilidad. En la segunda parte se tratan las tendencias observadas, para a continuación examinar en detalle las principales teorías que pretenden explicar los flujos migratorios. Se prestará una atención particular a los factores políticos, así como a los modelos de integración de los migrantes en las sociedades receptoras. Al final del curso, los estudiantes deberían haberse familiarizado con las principales medidas y fuentes de datos sobre la migración; conocer la diversidad existente de flujos y sistemas migratorios; comprender los elementos esenciales de las principales teorías sobre la migración; haberse familiarizado con diversos estudios de investigación, tanto teórica como empírica, incluyendo la interpretación y evaluación de análisis empíricos; y haber desarrollado sus capacidades y destrezas de presentación y discusión, mediante la</p>	<p>Los estudiantes serán capaces de interpretar la investigación contemporánea, cuantitativos.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de vincular la teoría general de los estudios de casos específicos derivados de la literatura.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de crear un proyecto de investigación independiente.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de presentar el material en un foro público.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de describir la teoría básica sociológica y económica que prevé la migración humana.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de describir las implicaciones de la migración para el envío de los países en los planos nacional e individual-</p> <p>Estudiantes podrá describir las implicaciones de migración para recibir-países al nacional e individual nivel.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de manipular y acceder a los datos actuales, a disposición del público en materia de migración y los migrantes.</p> <p>Los alumnos podrán identificar las conclusiones no resueltos o conflictos sobre la migración</p>



			participación en un seminario.	
<b>Metodologías de investigación cualitativas</b>	5	G1, G2, G3, G5, E1, E2, E3 y E6	El curso trata de la realización de inferencias causales válidas con técnicas cualitativas. Proporciona una panorámica de las técnicas cualitativas para el contraste de hipótesis causales, desarrolla la capacidad de definir y realizar inferencias sobre efectos causales y la capacidad de usar comparaciones, y desarrolla las habilidades para seleccionar casos y evitar sesgos.	Los estudiantes entenderán las cuestiones epistemológicas de la investigación cualitativa. Desarrollarán la habilidad de discernir la relevancia de los datos cualitativos. Entenderán y confrontarán los desafíos éticos del trabajo de campo. Se familiarizarán con los diferentes estilos de la investigación cualitativa y desarrollarán una apertura hacia la diversidad dentro de las Ciencias Sociales. Identificarán la articulación de la teoría y los métodos. Conocerán os diferentes métodos y técnicas para coleccionar y generar datos. Tendrán experiencia en cómo interpretar y categorizar datos. Escribirán una propuesta de investigación rigurosa y factible
<b>Democracia y liberalismo político: aspectos teóricos e institucionales</b>	5	G1, G2, G3, G5, E1 y E6	Análisis de las principales teorías e instituciones de la democracia y del liberalismo político. Se estudiarán la democracia antigua y las distintas versiones del liberalismo político y de la democracia moderna y contemporánea a partir de conceptos clave de la legitimación política: pluralismo, participación, representación, ciudadanía, justicia y multiculturalidad.	Al final del curso, los estudiantes deben estar familiarizados con los principales conceptos, experiencias históricas, referencias normativas e institucionales y los retos de las democracias liberales actuales días. Los estudiantes también se espera que tenga capacidad de escribir un trabajo de investigación sobre el tema, centrándose en los debates actuales sobre las teorías de la democracia, el liberalismo político, el federalismo, el pluralismo cultural y nacional o teorías de la justicia. En las presentaciones orales se espera que los estudiantes adquieran la capacidad de razonamiento y la discusión crítica en el desarrollo de este tema, así como la capacidad de identificar y desarrollar nuevas ideas conceptuales y analíticas en el campo.

<b>Actores e Instituciones en el Análisis de Políticas Públicas</b>	5	G1, G3, G4, G5 E1, E3 y E6	<p>El curso plantea una revisión de los marcos teóricos utilizados en el análisis de las políticas públicas. Las perspectivas del nuevo institucionalismo y de la elección racional serán discutidas durante la primera parte del curso. En la segunda parte del curso, se consideraran diversas aplicaciones de análisis de políticas públicas, discutiendo el margen de variación de estas desde una perspectiva comparada, bajo el denominador común de las tensiones entre Estados y procesos de globalización.</p>	<p>Proporcionar herramientas teóricas y metodológicas necesarias para análisis de las políticas públicas. Familiarizar a los estudiantes con la pluralidad y el rigor de la ciencia política y social y la introducción en las áreas de investigación en las políticas públicas.</p> <p>Estimular el debate y la discusión crítica sobre asuntos de política pública.</p> <p>Desarrollar la capacidad de análisis (que va a ser capaz de identificar el teórico crucial y los temas de trabajos académicos, esbozar su marco metodológico y aplicar los aspectos teóricos con el análisis de la política del mundo real)</p> <p>Fortalecer la capacidad de comunicación (oral y escrito) de los diagnósticos y análisis de las políticas públicas</p>
<b>Sistemas Electorales</b>	5	G1, G3, G5 E1 y E6	<p>Conocimiento avanzado de las tipologías de los sistemas electorales y su funcionamiento en los países democráticos. Competencia avanzada en el diseño y análisis de los efectos de los sistemas electorales.</p>	<p>El objetivo fundamental es que los estudiantes entiendan cómo funcionan los sistemas electorales del mundo. Más en detalle, se espera que los estudiantes aprendan los conceptos básicos de la investigación sobre sistemas electorales y conozcan principales modelos de explicación existentes. Además, los estudiantes deben aprender a escribir un artículo de investigación en el que se aplican los argumentos y métodos de la disciplina</p>
<b>Problemas y Cambios de Democratización en los Estados Contemporáneos</b>	5	G1, G3 E1 y E6	<p>Este es un curso en el ámbito de la democratización de los estudios comparativos. Se trataran temas de la perspectiva de la ciencia política como la transición a la democracia, la consolidación de las democracias, cómo y por qué la democracia se ha extendido en todo el mundo y los debates sobre las virtudes y peligros de la democracia y de la naturaleza y la calidad de las democracias representativas que resulta. Se analizaran los principales factores explicativos de la democratización: el caso de estudio y enfoque</p>	<p>Que los estudiantes conozcan en profundidad la naturaleza, los procesos, dificultades y elementos que explican los éxitos y fracasos de los procesos de democratización.</p> <p>Que los estudiantes conozcan en detalle los procesos de transición y consolidación en los países más significativos de Europa del Sur y del Este y de América Latina con algunas incursiones en los casos del Sudeste asiático.</p> <p>Que los estudiantes conozcan las diversas metodologías utilizadas para el análisis de los</p>

			<p>centrado en el actor, la estadística y enfoque centrado en la estructura y el enfoque centrado en la región. Además, vamos a estudiar muchos de los aspectos que podrían influir en el proceso de democratización, tales como: diseño institucional y el funcionamiento institucional, la cultura política, el apoyo democrático y la estructura del sistema de partidos. Debido al carácter comparativo de la discusión teórica, se analizará principalmente el Sur, de Europa del Este, y los casos de América Latina y el marco temporal se concentra en la llamada "tercera ola de democratización " que se inició con la transición griega y portuguesa a mediados del decenio de 1970.</p>	<p>procesos de democratización y las ventajas y desventajas de los diversos métodos comparados para su estudio y análisis. Que los estudiantes conozcan en profundidad los retos para el estudio de la calidad de las nuevas democracias surgidas de estas democratizaciones. Poder utilizar estos conocimientos en situaciones prácticas en donde se produzcan procesos de cambio de régimen político.</p>
<p><b>Ciudadanía y Democracia en la Unión Europea</b></p>	5	<p>G1, G3 E1 y E6</p>	<p>Este curso se divide en dos partes correspondientes a dos temas diferentes. El primer tema es sobre las actitudes hacia la UE, incluido el concepto de ciudadanía. Se tomará atención en tres dimensiones de la actitud que pueda definir la ciudadanía europea: la representación de identidad, y el ámbito de la gobernanza. Por lo tanto, vamos a analizar el conflicto de identidad que la integración de la UE se ha producido entre los ciudadanos (europeos frente al nacional). ¿Son las identidades anidado o rivales? También se analizarán las actitudes que están relacionadas con cómo los ciudadanos pueden evaluar el mecanismo de la representación en la UE. Por último, nos se analizará las actitudes sobre el alcance de la gobernabilidad: ¿quién es y debe ser responsable de las decisiones políticas importantes que afectan a los ciudadanos europeos. La segunda parte del curso es sobre las elecciones europeas. ¿Qué factores podrían explicar la decisión individual de votar en este tipo de elección y los factores que podrían explicar el partido que los</p>	<p>Que los estudiantes conozcan en profundidad la evolución y distribución de la opinión pública Europea respecto a aspectos claves de la Unión Europea (EU): apoyo a la misma, confianza en sus instituciones, apoyo a sus políticas, conocimiento de la misma, actitudes hacia la integración y otros aspectos básicos de la opinión pública. Que conozcan las grandes teorías y explicaciones que se han formulado hasta ahora para analizar la configuración de esta opinión pública hacia la UE. Que conozcan e indaguen sobre las posibles consecuencias que la actual crisis esté teniendo en el apoyo a la EU. Que conozcan la relación y el efecto de las identidades nacionales y la Europea en el apoyo a la EU. Que indaguen sobre el potencial efecto de la política nacional en aspectos básicos de la opinión pública sobre la EU. Que conozcan resultados y tendencias observadas en las Elecciones Europeas y las características esenciales que las distinguen de otras elecciones.</p>

			<p>votantes eligen? Nos ocupamos mucho con el concepto de las elecciones de segundo orden que ha sido tan relevante para el estudio de este tipo de elecciones.</p> <p>Este curso es un curso basado en el análisis cuantitativo de datos de la encuesta, y se tendrá en cuenta el efecto del contexto en la explicación de las actitudes y comportamientos individuales.</p>	<p>Que desarrollen estrategias y conocimientos metodológicos para indagar sobre todas estas cuestiones</p>
<p><b>Partidos Políticos Comparados</b></p>	<p>5</p>	<p>G1, G3, G5 E1 y E6</p>	<p>La democracia moderna es sobre todo la democracia del partido. Los partidos políticos son uno de los vínculos representante principal y el estudio de los partidos y sistemas de partidos desde hace mucho tiempo constituyó un área de investigación importante en estudios comparativos de política. Este curso ofrece a los estudiantes la comprensión de la dinámica interna de la organización del partido y su importancia en las democracias contemporáneas. Se centra en los debates actuales y la investigación sobre el cambio del partido en las últimas décadas. Este curso quiere abordar, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Ha partes progresivamente desplazado hacia el estado y abandonados vínculos con la sociedad? ¿Cuáles son las implicaciones de relajar el supuesto actor unitario? ¿Cuáles son las consecuencias de los diferentes procesos de selección de candidatos? ¿Quién participa? ¿Quién es el elegido? Estas son todas las preguntas pertinentes, la organización del partido tiene una enorme influencia sobre cómo funciona la democracia, tales como la aplicación de las políticas públicas, la formación y estabilidad de las coaliciones de gobierno, la cohesión parlamentaria, la institucionalización de la igualdad de género, así como la alineación o desalineamiento del electorado .Aunque el enfoque empírico primario está en la</p>	<p>Desarrollar un enfoque crítico para la comprensión, aplicación y discusión de los modelos teóricos sobre los partidos.</p> <p>Aprender a evaluar y criticar las tipologías ideales que la literatura científica utiliza al examinar los partidos políticos.</p> <p>Comprender el funcionamiento real de los partidos y analizar su evolución a lo largo del tiempo y entre países.</p> <p>Conocer las diferentes maneras de seleccionar a los dirigentes internos así como a los candidatos a cargos públicos, y sus consecuencias sobre sus objetivos.</p> <p>Conocer cómo se adaptan las organizaciones partidistas a un contexto-multinivel.</p>

			<p>organización de los partidos y sus implicaciones para los sistemas de partidos en Europa Occidental, el curso está estructurado de tal forma que se dan a los estudiantes la oportunidad de usar modelos teóricos y analíticos para estudiar partes específicas y sistemas de partidos, en particular, países.</p>	
<p><b>Economía Política Comparada: Regímenes, Conflicto y Desarrollo</b></p>	5	<p>G1, G3, G5 E1 y E6</p>	<p>Este curso se centra en la investigación contemporánea sobre los principales temas en el ámbito de la política comparada y economía política. El objetivo principal del curso es reflexionar críticamente sobre un conjunto de cuestiones de fondo sobre los efectos mutua existentes entre las instituciones y organizaciones políticas y la economía. Un segundo objetivo del curso es mejorar la comprensión en torno a los métodos más empíricos en la literatura. Con el objetivo explícito de la exploración de cómo la investigación en la política comparativa deben ser perseguidos, asigna a cada sesión las lecturas de la investigación tradicional macrohistórico y grandes-N, así como los modelos de análisis más recientes. En particular, se examinan los siguientes temas: la aparición y configuraciones institucionales de los regímenes políticos, el impacto de los regímenes en los resultados económicos, la economía política de los conflictos y el desarrollo. La cuestión de fondo se pretende responder es: ¿cuáles son los factores determinantes que hacen que algunos países caigan en una trampa de la pobreza y los conflictos violentos, mientras que otros son capaces de alcanzar un equilibrio superior, hecho del desarrollo y la estabilidad política.</p>	<p>Al final de la asignatura los estudiantes deberán tener un conocimiento de los debates y aportaciones de la política comparada y la economía política a dos niveles. El primer nivel es teórico y sustantivo, esto es, los estudiantes deben conocer las principales teorías y argumentos que responded de manera directa o tangencial la pregunta principal del curso. Dicho conocimiento engloba, pues, la comprensión de las interrelaciones entre política y economía que ocurren en ambas direcciones.</p> <p>El segundo nivel es analítico y metodológico. Los estudiantes deberán ser capaces de identificar la mejor metodología a aplicar ante una pregunta de investigación determinada. Comprendiendo así no sólo las características y necesidades de los datos pertinentes, sino también el método que permita derivar inferencias causales válidas.</p> <p>En último lugar, la combinación de ambos elementos debe permitir a los estudiantes aplicar dichos conocimientos a sus respectivos ámbitos de estudio</p>

<b>Diversidad y Políticas de Inmigración</b>	5	G1, G3, G4, G5 E1 y E6	La relación entre la ciudadanía y la inmigración constituye uno de los principales factores de transformación social, política y cultural de nuestra época. El objetivo básico del curso es analizar estos procesos de cambios. Se introducirán los principales argumentos actuales en torno a como gestionar las sociedades de inmigración aplicando enfoques comparativos y contextuales.	Los estudiantes identificarán la mayor parte de las tendencias del debate en inmigración desde el ámbito social y político. Conocerán la normativa desde el estudio de los casos particulares. Tendrán experiencia en la planificación, realización y análisis de las entrevistas cualitativas. Probada capacidad interdisciplinaria: Derecho, la educación, la sociología, la demografía, la antropología. Capacidad de combinar la metodología cuantitativa y cualitativa (grupos focales y entrevistas) en todas las fases. Identificarán los principales argumentos para legitimar los discursos y las políticas públicas sobre la gestión del proceso de multiculturalidad en España y la UE.
<b>Análisis de Redes Sociales</b>	5	G1, G3 E1 y E6	El objetivo de esta asignatura es introducir los principales conceptos y técnicas para la exploración sistemática de las redes sociales. El curso empieza con una discusión de los principios básicos de la investigación analítica de redes y con una introducción a los datos de las redes. Después se centra en la medición de redes a nivel de nodos individuales y redes enteras, para terminar con temas más novedosos como el análisis de datos 2-mode y el testeo de hipótesis.	Los estudiantes al final de curso habrán adquirido conocimientos sobre la participación individual en la red y las organizaciones en el proceso político. Los estudiantes tendrán la capacidad de conocer los patrones de acción colectiva a través de la discusión de las principales teorías de los movimientos sociales y analizar un modelo alternativo, basado en una visión de los movimientos sociales como una forma distintiva de la red.
<b>Modelación causal</b>	5	G1, G3, G5, E1, E2, E3 y E6	En este curso se combinan tres temas: la evaluación y la comprobación de hipótesis causales, el diseño y la evaluación de instrumentos de medida, y la combinación de ambos usando modelos de ecuación estructurales. La investigación por encuesta es el método más usado para recopilar datos en las ciencias sociales. Como todos los métodos de recopilación de datos, este método puede contener errores que afecten a los resultados de los análisis de datos. Dada esta situación, en este curso se hablará sobre el análisis de encuestas	Al final de esta asignatura, los estudiantes deberían: - estar conscientes de los mayores problemas conectados con la investigación de encuesta - ser capaces de proponer un modelo basado en consideraciones teóricas - ser capaces de evaluar la calidad de los cuestionarios de otras personas - entender los efectos de los errores de medición sobre los análisis de los datos - ser capaces de analizar los datos de encuestas que contienen errores de medición

			teniendo en cuenta estos errores de medición.	
<b>Competición Política en Contextos Multinivel: Partidos, Ciudadanos y Elecciones</b>	5	G1, G3, G5 E1 y E6	Competencias avanzadas en relación a las teorías sobre el comportamiento electoral y los factores de decisión de voto. La perspectiva comparada. Desarrollo de habilidades para el análisis de resultados y el análisis estratégico	Conocimientos avanzados sobre el comportamiento de Partidos y Electores en la competición política en contextos multinivel. Adquisición de conocimiento avanzado en perspectiva comparada de las relaciones entre sistemas de partidos y organización institucional multinivel. Conocimiento avanzado a nivel teórico y comparado sobre los efectos de los nuevos contextos en relación al “ <i>cleavage</i> ” territorial, a las identidades territoriales, al voto en arenas electorales multinivel y a la dinámica institucional. Desarrollo de habilidades para aplicar las teorías, métodos y técnicas más consolidadas al análisis de la competición política multinivel (factores, recursos, estrategias) con materiales empíricos y en situaciones concretas. Desarrollo de habilidades para la selección y manejo de la bibliografía relevante. Capacidad para analizar estudios y pensar críticamente sobre los temas centrales en la competición política multinivel. Desarrollo de la capacidad de síntesis y de habilidades de presentación oral y escrita de trabajos
<b>Research and Data Analysis Seminar</b>	5	G1, G2, G3, G5, E1, E2, E3 y E6	El objetivo de este curso es familiarizar y facilitar a los estudiantes las herramientas prácticas para llevar a cabo una investigación cuantitativa y una buena propuesta de proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaces de gestionar los principales conjuntos de base de datos de la ciencia política y su preparación para su análisis (fusión, ponderación, diseño, variables)</li> <li>- Desarrollar una adecuada práctica para convertir una propuesta no definida o vaga de interés en una investigación concreta, definida dentro de un marco teórico existente, destacando la contribución de uno; cómo formular apropiado metas y objetivos, y poner en práctica en ellos hipótesis comprobables; cómo elegir un diseño de investigación adecuado, los datos y las técnicas de análisis, y la forma de presentar los resultados de forma concisa y eficaz.</li> </ul>

Módulo 4: Trabajo de fin de máster (20 ECTS de carácter obligatorio)

Materia	ECTS	Competencias	Breve descripción de contenidos	Resultados del aprendizaje
<b>Trabajo de fin de máster</b>	20	G1,G2, G3, G4 y G5 E1, E2, E3, <b>E4, E5 y E6</b>	<p>Realización de un trabajo de investigación original sobre un tema relacionado con alguna de las materias cursadas en el máster. El alumno debe demostrar un buen nivel de conocimiento del tema de investigación y mostrar que aplica correctamente la metodología de análisis escogida. El trabajo será realizado con la ayuda de un profesor tutor que, excepto en casos excepcionales, será miembro del equipo docente del máster.</p> <p>Los resultados del trabajo de investigación deben presentarse en un trabajo de fin de máster de una extensión no superior a las 40.000 palabras (anexos aparte). Éste debe estar estructurado de acuerdo con las características de un artículo de investigación y debe contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo del trabajo e hipótesis planteadas</li> <li>• Repaso a la bibliografía existente sobre ese tema y aportación que realiza el autor</li> <li>• Metodología y datos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Conclusiones</li> </ul>	<p>De la elaboración del trabajo de investigación, los estudiantes habrán de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>Conocimiento demostrado del estado de la cuestión. Familiarización con la literatura existente sobre el tema.</p> <p>Claridad de los objetivos, teorías e hipótesis. Aplicación de una adecuada metodología, así como coherencia con las conclusiones.</p> <p>Conocimiento de los elementos formales de la presentación del trabajo (redacción, estilo, cuadros, gráficos y diagramas, notas y citas, exposición i organización del texto, resumen...). Una correcta relación entre extensión y objetivos e implicación de los resultados obtenidos.</p> <p>Identificarán las futuras líneas de investigación</p>



### Actividades formativas:

Los módulos se estructuran en asignaturas de 5 ECTS cada una, lo que implica una dedicación media por alumno de 125 horas por asignatura.

Las actividades formativas presenciales constituyen un 24% de la dedicación total del estudiante (30 horas), de las cuales un 40% se dedican a clases magistrales, un 33% a seminarios y un 27% a tutorización de los trabajos prácticos. El 76% restante es de trabajo individual del alumno.

La programación de una menor magistralidad que la que se prevé en los estudios de grado se corresponde con un aumento de los seminarios y tutorizaciones, de acuerdo con los objetivos formativos de los estudios de máster.

Habitualmente, las actividades formativas se realizan a lo largo de diez semanas, con una media de tres horas de presencialidad a la semana por cada asignatura. En algunas ocasiones, cuando las actividades son responsabilidad de un profesor visitante, se organizan las actividades presenciales en un formato comprimido de dos o cuatro semanas, ocupando las actividades no presenciales el resto de las semanas del trimestre.

El trabajo individual del alumno consiste en actividades muy diversas que tienen un mayor o menor peso en cada materia de acuerdo con los objetivos formativos de cada una de ellas. Éstas consisten en la realización de lecturas obligatorias y recomendadas, la realización de síntesis de dichas lecturas, la elaboración de respuestas escritas a temas planteados por el profesor en clase, la preparación de presentaciones para las sesiones de seminarios, la realización de ejercicios, el estudio para la comprensión de conceptos y relaciones, la búsqueda de información, la confección de bibliografías, el manejo de bases de datos y, como síntesis de todo ello, la elaboración de trabajos académicos.

Véase en el anexo los planes docentes de las asignaturas que contienen información detallada sobre las actividades formativas de cada materia.

### Metodología:

La metodología de enseñanza-aprendizaje es variada y queda concretada en cada uno de los planes docentes que prepara el profesor responsable de la asignatura y que es aprobado por la Comisión Oficial de Postgrado del Departamento. Las distintas actividades que se realizan durante los cursos son:

- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas.
- Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales.
- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor

- Tutorías no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos de la intranet de la UPF.
- Presentaciones de temas por parte de los alumnos
- Realización de trabajos individuales

#### Evaluación:

Para evaluar el aprendizaje se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizarán evaluaciones finales, sino también se emplearán mecanismos de evaluación continuada. De hecho, la evaluación continua utilizada en el periodo lectivo de clases supondrá un peso relevante, a efectos de la evaluación final. En este sentido, para el conjunto de competencias específicas se diseñarán actividades y tareas (lecturas, trabajos, participación en seminarios, exposiciones) tanto individuales como en grupo, destinadas a promover su consecución. La evaluación del desarrollo de las competencias generales se realizará de forma implícita a través de las actividades docentes establecidas en las distintas asignaturas. La relación entre las actividades formativas y los métodos de evaluación se establecerá en función de las competencias y objetivos planteados para cada materia.

El estudiante recibirá periódicamente la máxima información posible tanto a priori como a posteriori de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. Para difundir la información se utilizarán los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En todas las materias del máster se aplicará, pues, una combinación de evaluación continua con evaluación final que consistirá en un trabajo de fin de curso o bien un examen. El porcentaje mínimo de la nota final que corresponde a la evaluación continua es del 40% que se aplicará en casi los dos tercios de las materias. Sin embargo, en las restantes se le otorgará un peso mayor, que puede representar un 50%, un 60%, un 67% o incluso un 70% de la calificación final.

#### Planes docentes:

Para cada asignatura el profesor elabora un plan docente con el objetivo de dar a conocer al estudiante la organización y planificación de la asignatura, sus contenidos, el sistema de evaluación y la descripción de actividades dentro y fuera del aula, así como su temporalización. Gracias a ello, antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota).

Como anexo se incluyen los planes docentes preparados para cada una de las asignaturas, con independencia de que puedan sufrir modificaciones en momentos futuros si es que los profesores que imparten las asignaturas lo justifican adecuadamente.

## 6. Personal académico

### **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

El Máster tendrá personal académico procedente del departamento de Ciencias Políticas y Sociales, así como de otros departamentos de la UPF y profesores visitantes invitados.

Todas las personas que forman el equipo de docentes del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación a tiempo completo son doctores, habiéndoseles concedido el título en distintas universidades nacionales y extranjeras. Constituyen una mezcla equilibrada de académicos de reconocido prestigio y larga trayectoria y jóvenes doctores, muchos de ellos formados en universidades extranjeras, que pese a su juventud tienen acreditada su experiencia investigadora, ya sea mediante los tramos de investigación que concede el Ministerio, o mediante la obtención de plazas de investigador en concursos competitivos. Además de los profesores del Departamento, en el máster participan también un conjunto de profesores de otras instituciones que son especialmente invitados a impartir algunas asignaturas de las cuales ellos son especialistas.

En conjunto, se puede afirmar que todo el personal docente del master está formado por académicos que tienen una línea de investigación propia estrechamente relacionada con materia que deben impartir, que son conocidos por la calidad de sus estudios específicos, y que tienen todos ellos una vocación de diseminación de sus conocimientos en docencia de una forma aplicada y profesional.

El profesorado disponible tiene, pues, experiencia acreditada, tanto en docencia como en investigación, y es adecuado en el ámbito académico donde impartirán su docencia. De ese modo, el profesorado tendrá oportunidad de transferir sus conocimientos y los principales resultados de sus investigaciones a los estudiantes, además de enmarcar todo el contenido de la docencia en el debate y estado actual de la investigación sobre la materia que impartirá.

En la tabla que se muestra a continuación se especifica el personal académico disponible, indicando la categoría académica y su vinculación con la UPF. En las páginas posteriores se describe la experiencia docente e investigadora y la adecuación al ámbito académico de cada uno de los profesores.

## Personal académico disponible:

### Miembros del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación completa

Apellidos, nombre	Categoría	Año doctorado y universidad que lo otorga	
Arpino, Bruno	Visitante	Doctor (2008)	Universidad de Florencia
Arregui Moreno, Javier	Titular	Doctor (2004)	Groningen
Astudillo Ruiz, Javier	Titular	Doctor (1998)	Universidad Autónoma de Madrid
Baizán, Pau	Investigador ICREA	Doctor (1999)	Universidad de Lovaina
Clua, Mònica	Profesora Visitante	Doctor (2010)	Universidad de York (Reino Unido)
Diani, Mario	Visitante	Doctor (1987)	Universidad de Turín (Italia)
Domínguez Falgueras, Marta	Lectora	Doctor (2007)	Universidad Complutense de Madrid
Benet Martínez, Verónica	Investigador ICREA	Doctor (1995)	Universidad de California
Escribà, Abel	Lector	Doctor (2007)	Universitat Autònoma de Madrid
Creighton, Matthew	Visitante	Doctor (2009)	Universitat de Pensilvania
Esping Andersen, Gösta	Catedrático de Universidad	Doctor (1978)	Winconsin (EUA)
Ferrer Fons, Mariona	Lectora	Doctor (2005)	European University Institute (Florence)
Garcés, Blanca	Investigadora Juan de la Cierva	Doctor (2010)	Universidad de Amsterdam
González López, M. José	Agregada	Doctor (2001)	European University Institute (Florence)
Guiu, Jordi	Titular de Universidad	Doctor (1991)	Universitat Autònoma de Barcelona
Jordana Casajuana, Jacint	Catedrático de Universidad	Doctor (1992)	Universidad de Barcelona
Lago Peñas, Ignacio	Titular	Doctor (2003)	Universidad Autónoma de Madrid
Lachat, Romain	Visitante	Doctor (2004)	Universidad de Zurich
López, Jaume	Asociado	Doctor (2002)	Universidad Pompeu Fabra
Martínez, Enric	Investigador Beatriz de Pinós	Doctor (2005)	Instituto Europeo de Florencia
Nagel, Klaus Jürgen	Agregado	Doctor (1989)	Universidad de Bielefeld
Navarro López, Vicenç	Emérito	Doctor (1968)	Universidad Johns Hopkins

Obidenkova, Anastassia	Investigador Ramón y Cajal	Doctor (2006)	Instituto Europeo de la Universidad de Florencia
Ortiz Gervasi, Luís	Agregado	Doctor (1999)	Universidad Complutense de Madrid
Pallarés Porta, Francesc	Catedrático de Universidad	Doctor (1985)	Universidad de Barcelona
Ramió Matas, Carles	Titular de Universidad	Doctor (1994)	Universitat Autònoma de Barcelona
Requejo Coll, Ferran	Catedrático de Universidad	Doctor (1986)	Universidad de Barcelona
Riba Romeva, Clara	Agregada	Doctor (1995)	Universitat Autònoma de Barcelona
Rodríguez Menes, Jorge	Investigador Ramón y Cajal	Doctor (1997)	Northwestern University
Salvador Serna, Miquel	Lector	Doctor (2003)	Universitat Pompeu Fabra
Sancho Royo, David	Titular de Universidad	Doctor (1999)	Universitat Pompeu Fabra
Sarasa Urdiola, Sebastià	Titular de Universidad	Doctor (1990)	Universitat de Barcelona
Saris, Willem	Investigador RECSM	Doctor (1979)	University of Amsterdam
Torcal Loriente, Mariano	Catedrático de Universidad	Doctor (1995)	Universidad Autónoma de Madrid
Ungureanu, Camil	Visitante	Doctor (2008)	Instituto Europeo de Florencia (Italia)
Van Damme, Maïke	Investigadora Postdoctoral	Doctor (2010)	Universidad de Tilburg
Verge, Tània	Visitante	Doctor (2005)	Universidad Complutense de Madrid
Zapata Barrero, Ricard	Titular de Universidad	Doctor (1996)	Universitat Autònoma de Barcelona

#### **Miembros vinculados al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación parcial**

Apellidos, nombre	Institución a la que pertenece	Año doctorado y universidad que lo otorga
Fishman, Robert	Prof. U. Notre Dame (EE.UU)	Doctor (1985) Yale University
González, Amparo	Investigador del CSIC	Doctor (2006) Universidad Autónoma de Madrid

#### **Miembros de otros Departamentos de la UPF con dedicación completa**

Apellidos, nombre	Categoría	Año doctorado y universidad que lo otorga
Cuxart Jardí, Anna	Profesora Titular	Doctor (1998) Universitat Politècnica de Catalunya

### Miembros de otras instituciones con dedicación parcial en el máster

Apellidos, nombre	Institución a la que pertenece	Año doctorado y universidad que lo otorga
Francesco Billari	Universit� Bocconi	Doctor (1998) Universit� di Padova
Font, Joan	Investigadora del CSIC	Doctor (1993) Universitat Aut�noma de Barcelona
Kraus, Peter	Prof. University of Helsinki	Doctor (1994) Johann Wolfgang Goethe-University (Frankfurt)
Laforest, Guy	Prof. Universit� Laval	Doctor (1986) McGill
Parrado, Salvador	Titular de Universidad UNED	Doctor (1995) Universidad Complutense de Madrid
Van Kersbergen, Kees	Prof. Vrije Universiteit Amsterdam	Doctor (1991) European University Institute (Florence)
Teresa Mart�n	Investigador CSIC	Doctor (2005) European University Institute (Florence)
Michael Seymour	Profesor de la Universidad de Montreal	Doctor (1986) Universidad de Quebec en Montreal (Canad�)

### **Bruno Arpino**

Profesor visitante del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra desde el año 2011. Doctor en Estadística aplicada por la Universidad de Florencia, en 2008. Obtuvo el premio de la Sociedad Italiana de Estadística a la mejor tesis en Estadística Aplicada.

Sus líneas de investigación son la inferencia causal para la observación de estudios; inferencia causal para poblaciones con estructuras multinivel; identificación parcial; aplicaciones: transiciones de la edad adulta; la pobreza y la salud.

### **Javier Arregui**

Entre sus publicaciones recientes destacan *The Paradox of Compliance: Infringements and Delays in Transposing European Directives*. British Journal of Political Science, 37 (con Robert Thomson y René Torenvlied), (2007); *Modelos de Negociación en el Proceso Legislativo de la Unión Europea*. Revista Española de Ciencia Política 17 (2007); *Compromise, Exchange and Challenge in the European Union*, en *The European Union Decides* (junto con Frans Stokman y Robert Thomson), editado por Robert Thomson, Frans Stokman, Christopher Achen y Thomas König, Cambridge University Press,(2006).

### **Javier Astudillo**

El profesor Astudillo se licenció en Geografía e Historia en 1992 en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), obtuvo su maestría en Artes de Ciencias Sociales en el Instituto Juan March en 1994, y es doctor en Ciencias Políticas por la UAM desde 1998. Entre 1998 y 2000 fue Fulbright Scholar en el Center for European Studies (Universidad de Harvard), donde realizó una investigación postdoctoral. El profesor se incorporó a la Universidad Pompeu Fabra en otoño de 2000. Además de su actual tarea docente, ha participado 2001 al 2003 en el proyecto de investigación "participación política y capital social en España: un análisis comparado", financiado por la CICYT; de 2003 a 2006 en el proyecto de investigación "Espacios de Competición en Gobiernos Multinivel: Identidades, partidos y elecciones en el Estado de las Autonomías", financiado por el MEC; y de 2004 a 2007 en el proyecto de investigación "Mercados de Trabajo, Desigualdad y Representación de Intereses", financiado por el Instituto Juan March. El profesor Astudillo trabaja en política comparada con especial énfasis en el papel de los grupos de interés en los procesos políticos de Europa Occidental, así como la interacción entre los ciudadanos y las asociaciones voluntarias.

### **Pau Baizán**

Doctor y máster en demografía por la Universidad Católica de Lovaina (Louvain-la-Neuve, Bélgica). Licenciado en Geografía por la Universidad

Autónoma de Barcelona. Pau Baizán es Profesor de Investigación de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA, [www.icrea.es](http://www.icrea.es)) en la Universidad Pompeu Fabra. Es director del "Panel sobre Políticas en Contextos de Baja Fecundidad" de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP). Anteriormente fue investigador en la Universidad de Cambridge, Reino Unido (1994-1995), en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica (1996-1999), y en el Instituto de Demografía Max Planck, Alemania (2000-2002). Actualmente participa en las investigaciones: - "Migraciones entre Africa y Europa MAFE-Senegal", INED, "Cambio económico, calidad de vida y cohesión social (EQUALSOC)". European Union VI Framework Programme.; "Ingresos de los hogares y estrategias de empleo". Fundación BBVA.

### **Mario Diani**

Nacido en Cuornè (Turín, Italia) en 1957. Licenciado en Ciencias Políticas (Universidad de Milán, 1982) y Doctor en Sociología (Universidad de Turín, 1987). Becario de la OTAN-CNR en la Universidad de Strathclyde en Glasgow (1990). Profesor temporario de Sociología (Universidad Bocconi de Milán, 1987-1991); profesor asistente de sociología política (Universidad de Pavía, 1993-1996); profesor de Sociología en la Universidad de Strathclyde (1996-2001) y la Universidad de Trento (2001 -2010). Editor Europeo de Mobilization (1997-2005), y miembro del consejo de varias revistas, incluyendo Contemporary Sociology (2006-2009). Nombrado en 2010 a la Junta de la Red Internacional para el Análisis de Redes Sociales - INSNA. Sus investigaciones han sido financiada por el ESRC, el Ministerio italiano para la Investigación, la Comisión Europea-DG XII, y la Canadian SSHRC. Artículos han aparecido en revistas importantes, incluyendo American Sociological Review, American Journal of Sociology, y Theory and Society. Las líneas de investigación son: Movimientos sociales y teoría de la acción colectiva, Análisis de rede de los procesos políticos, La política ambiental, Nacionalismo étnico y participación de los inmigrantes políticos, El capital social, Acción Voluntaria.

### **Marta Domínguez**

Marta Domínguez Folgueras: licenciada en Filosofía y doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, es doctora miembro del Instituto Juan March. Su principal línea de investigación se centra en la formación y disolución de familias, y en los patrones de distribución del tiempo entre familia y trabajo. Ha trabajado en el Instituto de Demografía del CSIC, donde colaboró en diversos proyectos de investigación sobre nuevos tipos de familia y la necesidad de nuevas políticas dirigidas a estos, y ha publicado artículos de investigación sobre formación de uniones comparando varios países europeos. Desde septiembre de 2007 es profesora visitante en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.



### **Verónica Benet**

Investigadora ICREA del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF desde el 2010. Miembro del Grupo de investigación GRITIM (Interdisciplinary Research Group on Immigration). Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1989. Doctora en Psicología social y de personalidad en la Universidad de Carolina en Davis (EEUU). Investigadora en la Universidad de California en Riverside (2003-2010) donde fue fundadora y directora del grupo Multicultural Identity Lab (<http://biculturalism.ucr.edu/home.html>) y en la Universidad de Michigan (1998-2002). Editora asociada y miembro de la Sociedad para la Psicología de personalidad y Social (SPSP). Sus líneas de investigación son: identidad Multi/bicultural, Cultura y las percepciones de uno mismo y de los otros y métodos de investigación interculturales.

### **Matthew Creighton**

Profesor visitante del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado en Historia y Literatura Española por la Universidad de Cornell, en 2001. Máster en Demografía por la Universidad de Pensilvania en 2005. Doctor en Sociología y Demografía por la Universidad de Pensilvania en 2009. Sus principales líneas de investigación son Migración y Redes, Estructura Familiar, Estratificación para la educación, las disparidades de Salud. Ha publicado artículos en revistas como *Journal of Marriage and Family*, *Journal of Urban Affairs*, *Comparative Education Review* y *Journal of Interdisciplinary History*, *Social Science & Medicine*.

### **Mònica Clua**

Profesora Visitante (*tenure track*) en Ciencias Políticas, en la Universitat Pompeu Fabra. Doctora en Ciencias Políticas por la *University of York* en 2010. También es Licenciada en Ciencias Políticas y Pedagogía y Maestría en Investigación Política por la misma universidad, en 2004. Su área de investigación principal son los cambios en los procesos políticos relacionados con las políticas sociales en la era de la reestructuración económica y política actual. Ha presentado su trabajo en diversos congresos internacionales. Es Managing Editor de la revista académica *Basic Income Studies*, editada por *Berkeley University Press* (California, EUA) y es también secretaria del grupo de investigación europeo *Critical Political Economy* (CPE-RN) de la *European Sociological Association* (ESA).

### **Abel Escribà**

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración per la Universitat Pompeu Fabra, donde recibió el Premio Extraordinario de Licenciatura.

Postgrado "Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos" en el Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid). Máster en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales el 2003. Profesor visitante dos veces en el Departamento de Ciencia Política de la New York University (EUA). Investigador visitante en la 'Culture, Development and Environment Centre' de la University of Sussex (Reino Unido). Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid en 2007 bajo la dirección de Adam Przeworski. Investigador y profesor del Instituto de Estudios Internacionales de Barcelona y actualmente profesor Lector del Departamento de ciencias Políticas y Sociales de la UPF. Ha publicado en revistas como European Journal of Political Research, British Journal of Political Science, Comparative Political Studies, International Studies Quarterly, International Political Science Review, Journal of Peace Research, Kyklos, Representation, Constitutional Political Economy y DADOS. Sus principales líneas de investigación son: Política comparada de las instituciones, Economía política del conflicto y el desarrollo, regímenes y líderes autoritarios: instituciones, supervivencia y represión, la economía política de la política exterior versus los regímenes dictatoriales: sanciones, ayuda externa, intervenciones, condenas.

### **Gosta Esping Andersen**

B.S. y M.S. por la Universidad de Copenhague; PhD. por la Universidad de Wisconsin. En septiembre de 2001 fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Roskilde University de Copenhague, Dinamarca. Anteriormente a su incorporación en la Universitat Pompeu Fabra, ha ejercido en: Universidad de Harvard (1978-85), Science Center de Berlín (1985-86), Universidad Europea de Florencia (1986-1994), y Universitat de Trento (1994-2001). Es miembro del Consejo Científico del Instituto Juan March (Madrid), y fue miembro del U.S. Social Science Research Council. También es miembro del consejo editorial de varias publicaciones científicas, entre las que cabe destacar: European Sociological Review, European J. of Industrial Relations, Stato e Mercato, South European Society and Politics, Work, Employment and Society, New Political Economy, y J. European Social Policy. Ha recibido encargos de trabajo de varias organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, OECD) y de gobiernos locales (de Portugal y de Bélgica, ambos en relación con su período presidencial de la Unión Europea). Entre sus publicaciones se deben destacar: Social Foundations of Postindustrial Economies (1999, traducida al italiano, al japonés y al español), Why De-regulate Labour Markets? (con Marino Regini, 2000), Welfare States in Transition (1996), Changing Classes (1994), The Three Worlds of Welfare Capitalism (1990, traducida al chino, al francés, al japonés y al español). Sus intereses en investigación actualmente son los cambios comparados en la evolución de la ocupación, el hogar y la desigualdad social en los países avanzados.

### **Robert Fishman**

El profesor Robert Fishman, doctor por la Universidad de Yale, es profesor visitante del UPF con carácter periódico y catedrático de sociología en la

Universidad de Notre Dame (EEUU). Su especialidad es la sociología comparada, y entre sus libros se incluyen [co-editado con Anthony Messina] *The Year of the Euro: The Cultural, Social and Political Import of Europe's Common Currency* (University of Notre Dame Press, 2006). *Democracy's Voices: Social Ties and the Quality of Public Life in Spain* (Cornell University Press, 2004), ganador de la Honorable Mention for Best Book in Political Sociology, ASA 2005; y *Working Class Organization and the Return to Democracy in Spain* (Cornell University Press, 1990), disponible también en su traducción española (Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996).

### **Mariona Ferrer**

Sus principales líneas de investigación son Comportamiento político, participación estudiantil, nuevas formas de participación política (consumo político), metodología en ciencia política. Entre sus publicaciones cabe destacar: "Explaining the determinants of public support for cuts in unemployment benefits spending across OECD countries" *International Sociology* 20(4): 459-481. (con M.Fraile) (2005); "The internal structure of associations" en: Maloney, W. and S. Rossteuscher (eds.), *Social capital and associations in European democracies: a comparative analysis*, Routledge, London.(with L. Torpe) (2006) y, "Il consumerismo politico in Europa. Le differenze nazionali tra dimensione politica e livello micro" en: Simone, Tosi (ed.), *Consumerismo politico, partecipazione politica e movimenti sociali*, Franco Angeli, Milano (2006).

### **Blanca Garcés**

Investigadora postdoctoral Juan de la Cierva y miembro del grupo de Investigación GRITIM (Interdisciplinary Research Group in Immigration) de la Universidad Pompeu Fabra Licenciada en Historia (1999) y Antropología (2000) por la Universidad de Barcelona. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Amsterdam en 2010 (Institute for Migration and Ethnic Studies). Recientemente ha publicado el libro *Labour Migration in Malaysia and Spain. Markets, Citizenship and Rights* (Amsterdam University Press), donde se examinan como los diferentes países que responden a demandas similares en el trabajo extranjero. Como miembro del IMISCOE (International Immigration, Integration and Social Cohesion) ha escrito sobre Políticas de inmigración y integración en Holanda y España. Actualmente, es co-organizadora del grupo de investigación IMISCOE en trabajo y legalidad y está investigando los discursos políticos sobre Inmigración en España.

### **Amparo González**

Obtuvo el Master en Ciencias Sociales en 2000 (Instituto Juan March, Madrid, Spain), ha sido investigadora visitante en el departamento de Sociología de la Duke University (NC, US) y en el Departamento de Sociología de Harvard University entre 2004 y 2006. Sus principales Líneas de Investigación son: migraciones, inmigración, formación de familias, integración de mercados de

trabajos. Actualmente se encuentra participando en tres proyectos de investigación de la UE: 1. Migration between Africa and Europe (MAFE); 2. Promoting Comparative Quantitative Research in the Field of Migration and Integration in Europe (PROMINSTAT); 3. Multicultural Democracy and Immigrants Social Capital in Europe: Participation, Organisational Networks, and Public Policies at the Local Level (LOCALMULTIDEM). Entre sus publicaciones recientes más relevantes destacan, "La inmigración en España (2000-2007). Del control de flujos a la integración de los inmigrantes (con Héctor Cebolla) . Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; "Who do immigrants marry? Partners' Choice Among Single Immigrants in Germany". European Sociological Review, Vol. 22, 2 (2008); he process of family reunification among original guestworkers in Germany. Zeitschrift fuer Familienforschung (Journal for Family Research).

### **M. José González**

Ha realizado estancias como investigadora (1992-93) en 'El Colegio de la Frontera Norte' (Tijuana, México) y en (1994) el 'Center for US-Mexican Studies' (UCSD, EUA) donde analizó las características sociodemográficas de las familias fronterizas entre México y Estados Unidos. En el año 1995 obtuvo la beca 'Human Capital and Social Mobility' de la Comunidad Europea y se trasladó al 'European Gender Research Laboratory' (LSE) donde participó en el proyecto 'Gender inequalities and the European Regions'. En el año 1996 inició la tesis doctoral en el Instituto Universitario Europeo de Florencia: 'Formación familiar y carrera ocupacional de las mujeres en España' y, posteriormente (2000), se incorporó al Centro de Estudios Demográficos (Universidad Autónoma de Barcelona) donde colaboró en los proyectos europeos 'Female Employment and Family Formation in National Institutional Contexts (FENIC's)' del V Programa Marco y 'Les taux d'activité en Europe du Sud vont-ils augmenter? Pronostics à partir d'une approche socio-démographique' de V DG de la Comisión Europea y la Generalitat de Cataluña. Actualmente, participa en diferentes nacionales e internacionales sobre fecundidad, desigualdades de género y servicios de cuidado infantil.

### **Jordi Guiu**

Doctor en Filosofía y Letras (especialidad en Filosofía) por la Universidad Autónoma de Barcelona, con una tesis titulada "Jean-Jacques Rousseau y la socialización incompleta: individuo y sociedad como contrucciones sociales", dirigida por el Dr. Salvador Giner. Ha impartido clases de Filosofía, Sociología y Sociología de la Educación en la Universidad de Barcelona. Actualmente es profesor titular de universidad en Sociología en la Universitat Pompeu Fabra donde imparte docencia en los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública. Ha sido codirector de cuatro ediciones del curso de postgrado en Gestión Aplicada al Desarrollo Local, organizado por el Instituto de Educación Continua de la Universitat Pompeu Fabra en convenio con la Diputación de Barcelona. Ha sido Vicedecano de Asuntos Institucionales en los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universitat Pompeu Fabra i

actualmente es Decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universitat Pompeu Fabra. Su actividad investigadora se ha centrado básicamente en la teoría y la historia del pensamiento político y social, sociología de la educación y política social. Ha publicado varios artículos en revistas especializadas y es coautor de libros, estudios y manuales de su especialidad.

### **Jacint Jordana**

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona el año 1987 y Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona, el año 1992. Ha sido decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública (1996-1997), Secretario General (1997-1999) y Vicerector de evaluación y docencia (2001-2003) de la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente dirige el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), un instituto interuniversitario de reciente creación. Su área de investigación principal se centra en el análisis de las políticas públicas comparadas, con una atención especial en las políticas de regulación y sus instituciones especializadas. Entre sus publicaciones recientes se incluyen los libros *Governing Telecommunications and Information Society in Europe* (Edward Elgar, 2002), y juntamente con David Levi-Faur, *The politics of Regulation* (Edward Elgar, 2004) y la edición del número monográfico *The rise of Regulatory Capitalism: The Global Diffusion of a New Order* (*Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 598, 2005). Por otra parte, trabaja sobre temas de acción colectiva y capital social, sobre los cuales ha publicado diversos estudios especializados. Desde 2005 es también co-responsable del standing group del ECPR en gobernanza de la regulación.

### **Ignacio Lago**

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en 1997 por la Universidad de Santiago de Compostela. En 1998-1999 realiza cursos de Doctorado en el Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela. Máster en Ciencias Sociales en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March, Madrid. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid en 2002. Doctor-Miembro del Instituto Juan March. Sus principales Líneas de Investigación son las pautas de funcionamiento de los sistemas electorales y de partidos, comportamiento electoral y opinión pública. Entre sus publicaciones recientes, destaca "A general measure of district competitiveness". *Electoral Studies* (de próxima aparición)(con André Blais), "Rational Expectations or Heuristics? Strategic Voting in Proportional Representation Systems". *Party Politics*, y "coordination between electoral arenas in multi-level countries", *European Journal of Political Research*

## **Romain Lachat**

Profesor visitante de la Universidad Pompeu Fabra desde el 2010. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Génova, en 1998. Máster en Ciencia Política por la Universidad de Génova en 1999. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Zúrich, en 2004. Sus líneas de investigación son: representación política, comportamiento político, comparativa política, sistemas electorales, psicología política y métodos y análisis de datos. Ha publicado artículos en revistas como *American Journal of Political Science*, *British Journal of Political Science*, *Comparative European Politics*, *Comparative Political Studies*, *European Journal of Political Research*, *European Political Science Review*, *European Union Politics*, *International Political Science Review*, *International Studies Quarterly*, *Parliamentary Affairs*, *Party Politics*, *Political Behavior*, *Political Studies*, *Revue suisse d'Economie politique et de Statistique*, *Survey*, y *Research Methods*, *Swiss Political Science Review*.

## **Jaume López**

Doctor en Ciencia Política y de la Administración (2002) y Máster en Teoría Política y Social (1996) por la Universitat Pompeu Fabra. Máster en Filosofía de las Ciencias Sociales por la London School of Economics and Political Science (1997) y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1993) por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es Profesor del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales (UPF), y Consultor en los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya. Así mismo, es director del Máster en Realización de Documentales por la Escuela Cinematográfica y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC) y socio fundador de la productora de documentales *Más allá films*, desde donde busca ampliar su tarea docente a través de la divulgación de contenidos de análisis social, político y filosófico. En la actualidad sus investigaciones se centran en las teorías de la acción colectiva, la relación entre política y los medios de comunicación, el *framing* y el comportamiento político, los procesos de soberanía en las democracias liberalrepresentativas, y la filosofía de la ciencia aplicada al análisis de las estrategias explicativas en las ciencias sociales

## **Enric Martínez**

Profesor de la Universitat Pompeu Fabra. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UAB. Máster en Análisis de Datos en Ciencias Sociales por la Universidad de Essex. Doctor en Ciencias Políticas por el Instituto Universitario Europeo (Florenia) en 2005. Su tesis recibió el premio nacional "Nicolás Pérez-Serrano" en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Ha sido investigador "M. García Pelayo" en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), investigador post-doctoral "William J. Fulbright" en la Universidad de Maryland, y investigador visitante en las universidades de Edimburgo y Lovaina. Actualmente es investigador principal del proyecto "Framing Migration and Asylum in 15 EU Countries" (FraMig). Sus principales líneas de investigación son: Instituciones, políticas públicas y comportamiento

político en perspectiva comparada, en especial alrededor de la gestión de conflictos interétnicos en sociedades multiculturales. Algunos de sus trabajos han estado publicados en revistas como *European Journal of Political Research* (SSCI), *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (SSCI), *International Journal on Multicultural Societies* i *Nations and Nationalism*, así como libros colectivos en editoriales como Ashgate, Lexington, Macmillan, Nomos y Routledge.

## **Jürgen Nagel**

Klaus-Jürgen Nagel es profesor agregado de Ciencia Política en la Universitat Pompeu Fabra. Sus líneas de investigación son la teoría política (nacionalismo, federalismo) y la política comparada (partidos y movimientos nacionalistas, integración europea). También ha dedicado sus investigaciones a la historia de Cataluña (movimiento social, movimiento obrero, historia del sector vitícola). Estudió Ciencias Sociales e Historia en las universidades de Münster y de Bielefeld. Obtuvo el Staatsexamen en 1981 (en Historia y en Ciencias Sociales) y posteriormente el doctorado en Filosofía en 1989. Anteriormente a su incorporación a la Universitat Pompeu Fabra, el profesor Nagel ejerció en la Universidad de Bielefeld (Departamento de Historia) y en la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt del Main (Departamento de Ciencias Sociales). Entre sus publicaciones recientes, se incluyen, (con/with Francesc Pallarés) "Regionale Wahlsysteme in ausgewählten Staaten der Europäischen Union". *Europäisches Zentrum für Föderalismus-Forschung Tübingen (ed.): Jahrbuch des Föderalismus 2007. Föderalismus, Subsidiarität und Regionen in Europa, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft*; "The Elections in Berlin and Mecklenburg-Vorpommern and the Fate of Red and Red (SPD/the Left) Länder Governments". *Regional & Federal Studies*, 18:4, *Katalonien. Eine kleine Landeskunde*, Mit einem Beitrag von Marició Janué i Miret. Versió catalana: *Catalunya explicada als alemanys*, Amb una contribució de Marició Janué i Miret.. Stuttgart: Messidor Verlag.

## **Vicenç Navarro**

El Profesor Vicenç Navarro se licenció en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona en 1962. Estudió Economía Política en Suecia y Políticas Públicas y Sociales en la London School of Economics, en Oxford y en Edimburgo. En 1965 fue invitado a integrarse en la The Johns Hopkins University, en EE UU, donde realizó su doctorado en Políticas Públicas y Sociales en 1967, fue nombrado Profesor y ejerció cátedras en Políticas Sanitarias y Sociales, Políticas Públicas y Estudios Políticos desde 1977. Fue uno de los fundadores de su programa de Políticas Públicas, uno de los más conocidos en EE UU. El profesor Vicenç Navarro ha sido asesor de las Naciones Unidas así como de muchos gobiernos europeos, de América Latina –entre ellos el gobierno de Unidad Popular presidido por el Dr. Allende- y de varios gobiernos estadounidenses y del Congreso de EE UU. Ha escrito 25 libros (algunos de ellos traducidos al español, francés, alemán, sueco, japonés y chino) y más de 400 artículos científicos. En España ha publicado

Neoliberalismo y Estado del bienestar (Ariel Económica. 1998), Globalización económica, poder político y Estado del bienestar (Ariel Económica. 2000). Sus últimos libros, *The Political Economy of Social Inequalities* y *The Political and Social Contexts of Health* se han publicado en EEUU en 2004. Recibió el Premio Anagrama de Ensayo 2002 por su libro titulado *Bienestar insuficiente, Democracia Incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país* (Ed. Anagrama. 2002). En España ha sido Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona, y es Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la UPF, donde dirige el Programa de Políticas Públicas y Sociales que patrocinan conjuntamente la UPF y la Johns Hopkins University, Universidad de la cual también es Profesor.

### **Anastassia Obydenkova**

Investigadora Ramon y Cajal en la Universidad Pompeu Fabra des del curso 2010-2011. Doctora por el Instituto Europeo de la Universidad de Florencia. Becas postdoctorales en el Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad de Jerusalem y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Yale (New Haven) y en la Universidad Central Europea de Budapest. Graduada con distinción en Filosofía y Ciencia Política y en lenguas extranjeras por la Universidad del Estado de Moscow Lomonosov. Ha publicado un libro, capítulos de libros y artículos sobre democratización, federalismo, regionalismo, energía y seguridad políticas de Rusia, en revistas como *Journal of European Political Research*, *The Review of Politics*, *European Integration online Papers*, *Cambridge Review of International Affairs*, *Peace, Conflict and Development: An Interdisciplinary Journal*, *Publius: The Journal of Federalism*, etc.

### **Luis Ortiz**

Luis Ortiz es Doctor por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) de la Fundación Juan March. Tras finalizar su Licenciatura en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, realizó una Maestría en Ciencias Sociales en el CEACS, donde prosiguió su estancia como estudiante de doctorado y becario hasta 1995. En 1995-1996 fue Visiting Research Fellow en la Industrial Relations Research Unit (University of Warwick, Reino Unido), donde llevó a cabo un proyecto comparado sobre la introducción de nuevas formas de gestión del trabajo en fábricas de automoción españolas y británicas. Tal proyecto fue financiado por la Comisión Europea, dentro del V Programa Marco ('Human Capital and Mobility Programme'). Tras defender su tesis doctoral, ha impartido clases de 'Relaciones Laborales en Perspectiva Comparada' y 'Gestión de Recursos Humanos' en la London School of Economics & Political Science. También ha impartido docencia en la Universidad de Salamanca y en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación principales se centraron inicialmente en el efecto de la introducción de nuevas formas de producción y organización del trabajo sobre los marcos nacionales de regulación de empleo;



el estudio comparado de los sistemas nacionales de Relaciones Laborales; y los determinantes del apoyo y afiliación sindical. Sus líneas de investigación más recientes abordan los determinantes institucionales de la participación laboral femenina y el desajuste entre nivel educativo y tarea desempeñada en el mercado de trabajo ('job mismatch').

### **Francesc Pallarés**

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) en Barcelona. Ha sido Decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UPF (1997-2001) y Director del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF (2002-04) en la misma universidad, habiendo desempeñado anteriormente otras funciones de responsabilidad académica. Sus ámbitos de interés específico son Comportamiento Electoral, Cultura Política, Comunicación Política, Partidos Políticos, con especial atención a las relaciones entre niveles de gobierno (local, regional, estatal y europeo). Recientemente ha publicado (coautor y editor) diversos libros como: *Eleccions i comportament electoral a Catalunya 1989-2000*, y conjuntamente con el Pfr. Josep Gifreu: *La campanya més disputada: Partits, mitjans i ciutadans a les eleccions catalanes de 1999*. Además es autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas y libros académicos sobre sistema electoral, elecciones estatales, autonómicas y locales. Participa en diversos grupos de investigación a nivel español e internacional. Entre otros, es miembro del equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas, patrocinado por las Comunidades Autónomas y el Senado y realiza los estudios de elecciones locales en el Anuario del Gobierno Local. Actualmente es investigador principal de la investigación sobre Espacios de competición en gobiernos multinivel en el que participan 16 investigadores de diversas universidades españolas, y co-director del estudio sobre La Campaña electoral en las elecciones autonómicas catalansas de 2003. Es investigador responsable de la Red Temática sobre Elecciones, Comunicación Política y Opinión Pública, y de su página web (Eleweb.net). Miembro del Consejo de dirección de la revista "Regional & Federal Studies".

### **Carles Ramió**

Es especialista en gestión e instituciones públicas del sur de Europa y de América Latina. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (1994). Ha sido vicerrector de Programación, Docencia y Evaluación de la UPF (2003-2005) y decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UPF (2001-2003). Es autor de nueve libros sobre materias de su especialidad y de un importante número de artículos en revistas y publicaciones internacionales. Forma parte de diferentes comisiones de expertos de la Generalitat y de la Administración General del Estado. Entre sus publicaciones destacan: "Administrative Reforms in a Globalized World: Human Resource management in Latin America's Public Administration". On David Levi-Faur, Eran Vigoda (editors), 2004, *Public Policy*

*and Public Management in a Globalized World: Policy Learning and Policy Emulations across Countries and Regions*, Ed. Marcel Dekker, New York. (with M. Salvador) (2004); "Public to private relations and Partnerships in Barcelona City Council". En Elke Löffler (ed), *Developing local governance networks in Europe*, Ed. Nomos Publishers, Germany. (with. X. Sisternas) (2003) y "Trade policy institutions: comparative analysis". En Robert Devlin, Antoni Esteve de Odrada (editors), *Bridges for Development. Policies and Institutions for Trade and Integration*, Ed. Inter-American Development Bank, Washington; 179-2004 (with J. Jordana) (2003).

## **Ferran Requejo**

Ferran Requejo es doctor en Filosofía (1986), licenciado en Filosofía (1975), en Historia (1978) e Ingeniero Superior en Física Nuclear (1979). Ha dirigido el Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, y el Grup de Recerca en Teoria Política (GRTP). En 1997 recibió el Rudolf Wildenmann Prize de investigación (ECPR), el premio AECPA al mejor libro (2006) y el premio Ramón Trias Fargas de ensayo (2002). Entre sus publicaciones recientes destacan: *Multinational Federalism and Value Pluralism* (Routledge, 2005) (vers cast CEPC, 2007), *Democracy, Nationalism and Multiculturalism* (Routledge, 2005, con R. Maiz); *Pluralisme i autogovern al món* (Eumo 2005); *Federalisme Plurinacional i Estat de les Autonomies* (Proa, 2003); *Democracy and National Pluralism* (Routledge, 2001; trad cast. *Democracia y Pluralismo Nacional*, Ariel, 2002); "Federalism and the Quality of Democracy in Plurinational Contexts", in Amoretti-Berme(eds), *Federalism, Unitarianism and Territorial Cleavages*, Johns Hopkins University Press, 2004; "Political Liberalism in Multinational States: the legitimacy of plural and asymmetrical federalism", en A.Gagnon-J.Tully (eds) *Multinational Democracies*, Cambridge University Press, 2001; "Federalism and National Groups", *International Social Sciences Journal*, 2001; "National Pluralism and Federalism. Four Political Scenarios for Spanish Plurinational Democracy", *Perspectives on European Politics and Society*, 2001; "Cultural Pluralism, Nationalism, and Federalism. A Revision of Democratic Citizenship in Plurinational States", *European Journal for Political Research*, 1999; *European Citizenship, Multiculturalism and the State*, (con U.Preuss), Nomos, 1998; *Federalisme, per a que?*, Tres i Quatre 1998. Actualmente es catedrático de ciencia política, asesor y colaborador en "La Vanguardia" y miembro de la Junta Electoral Central (JEC).

## **Clara Riba**

Licenciada en Matemáticas (UB, 1976) y Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración (UAB, 1995), habiendo obtenido también el Master en Gestión Pública (UAB, 1992) y el Diploma en Recopilación y Análisis de Datos en Ciencias Sociales (University of Essex, 1996). Ha trabajado en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universitat Pompeu Fabra, donde ha impartido su docencia principalmente en la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, en las asignaturas de matemáticas, estadística y métodos estadísticos aplicados. Su tesis doctoral titulada *Vot dual i abstenció diferencial*.

*Tres aproximacions a l'estudi del comportament electoral a Catalunya (1982-1993)*, dirigida por el Dr. Josep M. Colomer y leída en 1995, marcó el inicio de sus investigaciones sobre comportamiento político. Desde entonces ha trabajado en un amplio abanico de temas relacionados con comportamiento político, gestión educativa, evaluación de políticas públicas y exclusión social. Todos los trabajos realizados tienen como hilo conductor común la aplicación de métodos de análisis cuantitativo en la ciencia política. En el período reciente ha concentrado su actividad en los aspectos metodológicos relacionados con los estudios por encuesta. Así, ha realizado encuestas por encargo de diversas instituciones, forma parte del equipo que implementa en España la Encuesta Social Europea bajo la dirección del Dr. Mariano Torcal y ha publicado algunos trabajos sobre la calidad de las encuestas. Ha obtenido el "Premio AECPA 2003 - Artículo" (Ballart, X. & Riba, C (2002), "Forest Fires: Evaluation of government measures", *Policy Sciences*, vol. 35, pp. 361-377) i el "Premi Pallach d'Educació 2000" (Subirats, J. (ed) (2001), *Educació, comunitat i govern local. La importància del territori en el paper de l'escola*, Diputació de Barcelona, Barcelona).

### **Jorge Rodríguez**

Jorge Rodríguez Menés es doctor en Sociología por la universidad norteamericana de Northwestern (1997). Antes de marcharse a EEUU en 1990, trabajó como técnico de investigación en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Ha sido: Visiting Assistant Professor en la University of Illinois at Chicago (1998-2000), Lecturer en Sociología en el Departamento de Sociología de la Universidad de Reading (2000-2006) y "Senior Lecturer in Quantitative Methods" en el "Centre for Health Services Studies" de la Universidad de Kent (2006-2007). En la actualidad, es investigador Ramón y Cajal en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Sus investigaciones, publicadas en varias revistas nacionales y extranjeras, versan sobre la relación entre la clase social y el voto, la medición de los aspectos técnicos, económicos y sociales de la división del trabajo, o las pautas demográficas y de utilización de servicios de grupos marginales. Su orientación metodológica es cuantitativa, estando especializado en el uso de técnicas estadísticas de análisis de datos categóricos. Su experiencia docente es amplia, la mayoría en inglés, y está especializada en la enseñanza de métodos de investigación y técnicas estadísticas intermedias y avanzadas.

### **Miquel Salvador**

Miquel Salvador Serna es Doctor en Ciencia Política y de l'Administración (2003) y Master en Teoría Política i Social (1999) por la Universitat Pompeu Fabra, y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1993) y Master en Gestión Pública (1996) por la Universitat Autònoma de Barcelona. Autor de la tesis doctoral "Instituciones y políticas públicas en la gestión de los recursos humanos de las comunidades autónomas", que obtuvo el primer premio de la II edición de los Premios Enric Prat de la Riba a la mejor tesis doctoral sobre Administración pública (2004) y del estudio "La configuración del sistema de

función pública de la Comunidad de Madrid”, que obtuvo el primer premio de la III Edición de los Premios de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (2005). En cuanto a la investigación, destacan dos líneas. 1. Los enfoques neoinstitucionalistas aplicados al análisis de los sistemas de función pública, con investigaciones como “The emergence of regional civil service systems in Centre and East European countries after EU enlargement: institutions and public policy analysis in comparative perspective”, financiada con una beca Jean Monnet por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (2005-2006). 2. Nuevos diseños institucionales en América Latina, con proyectos como "Transformación del Estado en América Latina: Nuevos diseños institucionales, servicio civil y políticas regulativas” (Ref. SEJ2004-03358/CPOL) dirigido por Carles Ramió. Director del proyecto “Diseños institucionales e implementación de Políticas Públicas. El caso de Chile y Perú” financiado por el CEALCI de la Fundación Carolina. Actualmente centra su actividad en el campo de la organización y la gestión de recursos humanos en las administraciones públicas y en el ámbito del gobierno electrónico, principalmente desde los enfoques neoinstitucionalistas.

### **David Sancho**

David Sancho es profesor de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1986), Master en Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona (1992) y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (1999). Ha sido Secretario Académico del Decanato de Ciencias Políticas y Gestión Pública (1994-1998) y en la actualidad es Vicedecano de los Estudios de Gestión y Administración Pública de la Universidad Pompeu Fabra. Ha desarrollado estrategias de desarrollo de la Gestión Pública en el Gobierno Autónomo de la Generalitat de Cataluña (1987-1993), ente del que es Técnico de Administración General, actualmente en excedencia. Así mismo es asesor, en proyectos de consultoría, de distintas Administraciones Públicas, tanto a nivel local como autonómico. A escala internacional, ha desarrollado una intensa labor de análisis de la realidad político administrativa latinoamericana, a través de distintos programas de colaboración y formación. Ha colaborado con la Comisión Europea como evaluador de proyectos de investigación y desarrollo. Actualmente dirige estudios de postgrado vinculados con el ámbito temático del Gobierno y la Sociedad de la Información. Sus investigaciones están centradas en el estudio de las políticas regulativas, la intervención pública en la promoción de la Sociedad de la Información y en la introducción de estrategias de modernización de la Gestión Pública, en especial, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, temática en relación a la cual tiene diversas publicaciones y estudios, entre los que cabe destacar obras relativas a Marketing de Servicios Públicos, o análisis de iniciativas de promoción de la Sociedad de la Información.

## **Sebastià Sarasa**

Doctor en Ciencias Económicas (especialidad en Sociología y Ciencia Política) por la Universidad de Barcelona, en 1990. Ha sido Doctor Vinculado al Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el periodo 1998-2000. También ha sido Presidente de la Asociación Catalana de Sociología y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Española de Sociología. Entre sus líneas de investigación destaca el estudio de las Desigualdades y políticas sociales comparadas, Pobreza y exclusión social, relaciones intergeneracionales y atención a las personas dependientes. Entre sus publicaciones recientes se incluye “Old-age Pensions in Spain: Recent Reforms and Some of their Consequences for the Risk of Poverty”. *Social Policy and Administration* (2008), “Do Welfare Benefits Affect Women's Choices of Adult Care Giving?” *European Sociological Review* (2008), y “Women's employment and the adult caring burden” (con Josep Mestres), en Gösta Esping-Andersen (ed.) *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*. FBBVA

## **Willem Saris**

Graduado en Sociología por la Universidad de Utrecht en 1961. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Amsterdam en 1979. Des de 1983 es profesor en Ciencias Políticas, con la especialización en metodología de las ciencias sociales. Ha impartido docencia en la Universidad de Amsterdam (1983-2006), en la Escuela de Negocios de ESADE (2005-2009), y en la Universidad Pompeu Fabra (desde 2009). Su principal especialización es el modelo de ecuación estructural y la metodología para la investigación por encuestas, tema sobre el cual ha publicado extensivamente. Como miembro del grupo de investigación European Social Survey fue galardonado con el premio Descartes Research Prize en 2005 por la mejor trabajo científico en colaboración. En el 2009 recibió el premio Helen Dinerman de la World Association of Public Opinion Research (WAPOR), en reconocimiento a su trayectoria por su contribución a la metodología de investigación en opinión pública. En 2011 fue investido Honoris Causa por la Universidad de Debrecen en Hungría. Fue director y fundador del grupo de investigación European Survey Research Association (ESRA). Actualmente es el director del Research.

## **Mariano Torcal**

Profesor Titular de Ciencia Política de la Universitat Pompeu Fabra y Coordinador Nacional de la European Social Survey (ESS) en España. Es Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid y por la Ohio State University. Ha realizado diversas publicaciones en revistas profesionales nacionales y extranjeras de prestigio como *Comparative Political Studies* y el *British Journal of Political Science*. Recibió el segundo premio Luebbert al mejor artículo publicado en inglés en 1997 por la Asociación de Ciencia Política de los Estados Unidos (APSA) y el premio AECPA al mejor libro por su obra

Ciudadanos, asociaciones y participación en España, que editó y coordinó conjuntamente con los investigadores y profesores Joan Font (UAB) y José R. Montero (UAM) en el 2007 y por el mejor artículo publicado en el año 2003. También ha publicado o colaborado en diversos libros nacionales o extranjeros sobre temas relacionados con sus áreas de especialización.

### **Camil Ungureanu**

Profesor Visitante del Departamento de ciencias Política y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor por el Instituto Universitario Europeo de Florencia en 2008 con la tesis "Democracy, Rhetoric and Decision" (directores: Peter Wagner y Axel Honneth). Sus principales líneas de investigación son la Filosofía Política Contemporánea, el pensamiento político en la Historia moderna, la religión y los políticos, las teorías de la retórica y la Teoría de la crítica. Ha publicado artículos en revistas como "Journal of Political Philosophy", "European Journal of Political Theory", "An International Journal of Critical and Democratic Theory" y "Review of Politics."

### **Maike van Damme**

Investigadora postdoctoral de la Universidad Pompeu Fabra y miembro del grupo de investigación EQUALSOC (Economic Change, Quality of Life and Social Cohesion) dirigido por Gösta Esping-Andersen. Doctora en Sociología por la Universidad de Tilburg (Holanda) en 2010.

### **Tània Verge**

Profesora visitante de la UPF. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en 2005. Ha obtenido también el Diploma in Social Science Data Analysis de la University of Essex. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Pompeu Fabra, en el año 2000. Ha realizado diversas estancias predoctorales y postdoctorales en las universidades de Yale, Essex y Sussex. Ha sido analista del Centre d'Estudis d'Opinió de la Generalitat de Catalunya (CEO). Actualmente colabora en diversos proyectos de investigación, entre los que destacan "Party Patronage in Contemporary European Democracies", codirigido por Peter Mair (EUI) y Petr Kopecký (Leiden University), "Elites políticas autonómicas en España", dirigido por Xavier Coller (UPO), y "La ciudadanía europea en España: comportamiento electoral y actitudes políticas hacia el proceso de integración europea", dirigido por Mariano Torcal (UPF). Sus principales líneas de investigación son: Representación política, partidos políticos, género y política, sistema multinivel y comportamiento político

## **Ricard Zapata**

Sus principales líneas de investigación giran en torno a los problemas que encuentra la democracia liberal en contextos de diversidad cultural. Especialmente la relación entre democracia, ciudadanía, e inmigración. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en revistas especializadas y libros editados. Director del Grup de Recerca sobre immigració i innovació política (GRIIP) Sus trabajos recientes incluyen: *Multiculturalidad e inmigración* (ed. Síntesis, 2004), *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España: Un análisis comparativo entre Andalucía, Cataluña, la Comunidad de Madrid y el Gobierno Central* (ed. Cidob, 2004), *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: A European Approach* (Routledge, 2006) (Co-edición con T. Modood y A. Triandafyllidou), *La Inmigración en naciones minoritarias: Flandes, el Québec, y Cataluña en perspectiva* (Barcelona. Icaria), (ed.) *Conceptos Políticos en el contexto español* (ed. Síntesis) (2007), (ed.) *Immigració i autogovern* (ed. Proa) (2007) (eds.) *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los Parlamentos y las Administraciones* (Ediciones Cidob, 2007, co-editado con T. Van Dijk), *Fundamentos de los discursos políticos sobre la inmigración* (2008). Actualmente está trabajando en varias líneas de investigación: El vínculo entre dos tipos de pluralismos culturales: el de la inmigración y el de las naciones minoritarias, la teoría política sobre fronteras, la política regional euro-mediterránea de la inmigración, y los discursos políticos en torno a la inmigración. Está realizando proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y por la Unión Europea (Sexto Programa Marco).

## **Experiencia docente en el tercer ciclo de los profesores**

### **Bruno Arpino.**

2011-2012. Introducción al Análisis de Estadística I. Máster de Investigación en Ciencia Política y Máster en Sociología y Demografía

2010-2011: Curso de Estadística en la IULM Universidad de Milán.

2008-2009: Multinivel modelling and casual interference. Programa de doctorado de Estadística de la Universidad de Bocconi.

Cursos de “Estadística” y “Aplicaciones para economía y organización”. Universidad de Bocconi.

### **Javier Arregui**

2007 -2012. La construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea

### **Javier Astudillo**

2002-2003: "Metodología de investigación I. Técnicas cualitativas". Curso de 30 horas lectivas (3 créditos). Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2003-2004 "Metodología de Investigación III. Técnicas cualitativas". Curso de 30 horas lectivas (3 créditos). Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

### **Verónica Benet**

2010-2012: Los retos de la interculturalidad. Máster en Gestión de la Inmigración de la UPF.

### **Mathew Creighton**

2011: Métodos en la Investigación en Ciencias Sociales en la UPF

2010-2011 Migración y Sociedad, en el máster de investigación en ciencia Política de la UPF

2010. Herramientas y Fuentes para el análisis de la Inmigración en el máster en gestión de la Inmigración de la UPF

2009. Métodos de investigación de estudios urbanos en la Universidad de Pensilvania

2007. Análisis longitudinal de historias de inmigración en la Iberoamerican University de Mexico

2007 Análisis longitudinal de los datos históricos demográficos. ICPSR / Institute for Social Research

### **Pau Baizan**

2007 -2012. Migraciones Internacionales: tendencias, causas y consecuencias. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Gosta Esping Andersen**

2006 -2012. Análisis de la Estratificación Social. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Mariona Ferrer**

2006 -2007. Participación y proceso político..Máster en Ciencias Políticas y Sociales



### **Robert Fishman**

1985- 1992: Harvard University en el Department of Government.

1992-2004: University of Notre Dame, Department of Sociology

1996-2004: Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra

2006 -2012: Fundamentos de Investigación Política y Social, Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Blanca Garcés**

2011-2012. Metodología de Análisis Cuantitativos en el máster de investigación en ciencia política de la UPF

2011-2010. Metodología de Análisis Cuantitativos en el máster de investigación en ciencia política de la UPF

### **Amparo González**

2007 -2009: Migraciones Internacionales: tendencias, causas y consecuencias. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **María José González**

2007 -2008. Demografía Social. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

2011-2012: Familia, Género y Sociedad en el máster de investigación de Sociología y Demografía

### **Jordi Guiu**

1998-2001: “Políticas de Capital Humano”, Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2001-2002: “Políticas de Capital Humano y Bienestar social: educación, formación y ciudadanía”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2002-2003: “Educación, economía y democracia”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

### **Jacint Jordana**

1994-1995: “Teoría de la decisión. Discusiones teóricas y aplicaciones”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

1995-1996: “El nuevo institucionalismo y el gobierno de la economía”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

1997-1999: “Teoría de las relaciones industriales”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

- 2000-2004: “Actores e Instituciones en el análisis de las políticas públicas”.  
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2004-2005: “Políticas públicas sectoriales. Políticas de regulación”. Programa  
de Doctorado, Instituto Ortega y Gasset.

### **Romain Lachat**

- 9/2011. Curso introductorio a la Estadística. Máster de investigación en Ciencia  
Política de la UPF
- 2010-2011: Instituciones Políticas Comparadas. Máster de investigación en  
Ciencia Política

### **Ignacio Lago**

- 2006-2012: Sistemas Electorales. Máster de investigación en Ciencias Política.

### **Klaus-Jürgen Nagel**

- 1997-1998: Teorías del Nacionalismo. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales,  
UPF.
- 1999-2000: Teorías del Multiculturalismo y Nacionalismo“. Doctorado en Ciencias  
Políticas y Sociales, UPF.
- 2002-2003: Multiculturalidad, multiethnicidad, multiculturalidad. Doctorado en  
Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2003-2004: Federalism and Federations. Doctorado en Ciencias Políticas y  
Sociales, UPF.
- 2006-2012. Federalismo y Federaciones: Teoría Política y Política Comparada.  
Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Vicenç Navarro**

- 2000-2002: Análisis del Estado del Bienestar. Programa de Doctorado en  
Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencias Políticas y  
Sociales de la Universitat Pompeu Fabra.
- 2001-2003: Research on Health Inequalities. The Johns Hopkins University.
- 2001-2003: Comparative Policies. The Johns Hopkins University.
- 2003-2004. Economía, Democracia y Estado del Bienestar. Programa de  
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de  
Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra.
- 2006 – 2012: Estado de Bienestar, globalización e integración europea. Máster en  
Ciencias Políticas y Sociales

### **Anastassia Obydenkova**

- 2011-2012: Herramientas para la investigación, en el programa de doctorado en  
Ciencias Políticas y Sociales de la UPF.

### **Luís Ortiz**

- 2006-2007 Coordinador del seminario de tesinas de los alumnos de doctorado  
2007-2008 Coordinador del seminario de tesis del programa de doctorado

### **Francesc Pallares**

- 1986-87: "Sistemas de Gestión de Bases de Datos: aplicaciones a la investigación en Ciencias Sociales", en el Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Público y Disciplinas Sociales de la División VI de la Universidad de Barcelona (Estudi General de Lleida).
- 1986-87: "Técnicas estadísticas: aplicaciones del paquete estadístico integrado SPSS a la investigación en Ciencias Sociales", en el Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Público y Disciplinas Sociales de la División VI de la Universidad de Barcelona (Estudio General de Lleida).
- 1991-93: "Partidos políticos y descentralización", en el programa de Doctorado en Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la UAB.
- 1998: "Elecciones Autonómicas en España", Curso de Doctorado en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
- 1994-1999: "Teorías del Comportamiento político" en el programa de Doctorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- 2001-2003: "Ciudadanos, Partidos y Elecciones en gobiernos multinivel: El caso del Estado de las Autonomías" en el programa de Doctorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- 2006 – 2012: Competición electoral y factores de voto. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Carles Ramió**

- 1995-1996: Metodología para realizar una tesis doctoral. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 1996-1997: El cambio organizativo en las administraciones públicas. Programa de empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1996-1999: Teoría de la organización. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 1997-1998: Teoría de la Organización. Programa de Administración pública de la Universidad de Huelva

- 1998-2004: Teoría de la Organización. Programa de Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset
- 1999-2001: Administración Pública. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 2000-2001: El cambio organizativo en las administraciones públicas. Programa de empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 2002-2003: Análisis organizativo. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 2006-2007. La gestión de organizaciones complejas. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Ferrán Requejo**

- 1986-1987. Democracia y Welfare State, curso de doctorado La Constitución Económica. Universidad de Barcelona. Facultad de Ciencias Económicas.
- 1990-1991. Democràcia antiga i democràcia contemporànea, Curso de doctorado dentro del programa "Filosofía jurídica, moral i política", Universidad de Barcelona.
- Temas de Teoría Política (dir) Curso de doctorado compartido con David Beetham (Universty of Leeds, UK), Mark Warren (Georgetown University, USA), David Held (Open University, UK)
- 1993-1998. Teorías de la Democracia. Curso de Doctorado. Universidad Pompeu Fabra
- 1994-1996. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración : "Teoria Política y Social" (2a edición). Universidad Pompeu Fabra
- 1995-1996. Multiculturalismo y Revisión del Liberalismo (coord) , con la colaboración de B. Parekh (Univ of Hull, UK), J.Gibbins (Teeside University, UK), Guy Laforest (Université Laval, Canadá), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1995-1997. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración : "Teoría Política y Social" (3a edición). Universidad Pompeu Fabra. Programa calificado como Doctorado de Calidad , Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)
- 1996-1998. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración: "Teoría Política y Social" (4a edición). Universidad Pompeu Fabra (1996-1998). Programa calificado como *Doctorado de Calidad*, Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)
- 1996-97. ¿Sabemos leer?. La teoría política a través de sus textos (coor) con la participación de R. Valls (Univ de Barcelona), J.Mosterín (Univ de barcelona), F. Savater (Univ Pais Vasco), F. Vallespin (UAM), R. del Aguila (UAM), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1997-98. La Ciudadanía liberal-democrática a finales del siglo XX (coord), con la participación de Wayne Norman (Univ British Columbia, Canada), Angel Rivero (univ Autónoma Madrid), Ricard Zapata (UPF), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.

- 1997-98. Multiculturalismo, Nacionalismo y Federalismo (coord), con la participación de Michael Keating (Univ Western Ontario), Will Kymlicka (Univ Ottawa), Enric Fossas (Univ Autónoma Barcelona), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1998-2000. Liberalismo y Republicanismo, Doctorado de Derecho, Universidad Pompeu Fabra.
- 1999-2001. Director Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (8a edición). Universidad Pompeu Fabra (1999-2001). Programa calificado como *Doctorado de Calidad*, Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación).
- 2000-2001. Democracia liberal, federalismo y nacionalismo (coor), UPF, con participación de Gurutz Jaúregui, Montserrat Guibernau i Angel Castiñeira.
- 2000-2001. La revisión del liberalismo democrático. Universidad del País Vasco.
- 2000-2002. Democracia, liberalismo político y pluralismo cultural. Aspectos teóricos y institucionales. Universitat Pompeu Fabra.
- 2000-2002. Democracias, pluralismo cultural y federalismo. Universitat Pompeu Fabra.
- 2000-2002. Director Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (9a edición). Universidad Pompeu Fabra. Programa calificado como *Doctorado de Calidad*, Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)
- 2006 -2011. Democracia y Liberalismo Político. Máster en Ciencias Políticas y Sociales
- 2011-2012 Democracia y Liberalismo Político. Máster en Democracias Actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad de la UPF

### **Clara Riba**

- 1999-2000 Estadística. Doctorado en Teoría Política y Social de la UPF
- 2004-2005 Statistical Techniques for Social Scientists II. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2005-2006 Introduction to Statistics. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2005-2006 Statistical Techniques for Social Scientists II. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2007-2011 Directora/coordinadora del programa de doctorado del departamento de ciencias Políticas de la UPF

### **Jorge Rodríguez**

- 2000-01 al 1005-06 Basic and Intermediate Social Statistics. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2000-01 y 2003-04 *Survey Methods*. Dept. of Sociology. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2003-2004 *The Boolean Approach to the Comparative Method*. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).

2001-02 al 2002-3 *Sociological Analysis: Stratification & Inequality*. Department of Sociology. University of Reading (Reino Unido).  
2007 -2011. Técnicas de Análisis Estadístico II. Máster en Ciencias Políticas y Sociales  
2011-2012. Análisis de las desigualdades sociales. Máster de investigación en Sociología y Demografía de la UPF

### **Miquel Salvador**

2006 -2008. Metodologías de Investigación Cualitativas. Máster en Ciencias Políticas y Sociales

### **Sebastián Sarasa**

1994- 2004. “Sociología política y políticas sociales”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.  
2001, 2002 y 2003: “Análisis del estado de bienestar: estrategias de intervención social”. Doctorado: “El Estado de Bienestar en España desde una perspectiva comparada”, Universidad Pública de Navarra  
2002: “Estructura social y desigualdad”. Doctorado: “Desigualdades de renta en la sociedad post-industrial”, Universidad de Salamanca.  
2007 -2011. Análisis de la Estratificación Social. Máster en Ciencias Políticas y Sociales  
2011-2012. Políticas sociales y Estado de Bienestar. Máster en Investigación en Sociología y Demografía

### **Willem Saris**

2008-2010. Curso “Casual Modeling” en el programa de doctorado en ciencias políticas y sociales de la Universidad Pompeu Fabra.

2009-2011. Curso Diseño, evaluación y análisis de cuestionarios para la investigación de encuestas. Máster en Ciencias Políticas y Sociales de la UPF

### **Mariano Torcal**

1994-1999. Universidad Autónoma de Madrid. Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Programa de Doctorado: Doctorado en Ciencia Política y de la Administración.  
1999. Universidad Autónoma de Barcelona. Curso impartido: Comportamiento político en España.

- 1999- 2000. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Comportamiento Político. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
2001. Universidad del País Vasco, Bilbao, Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Doctorado de Ciencias Políticas.
- 2000-2001. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2001-2002. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Ciudadanía y Votantes en las Democracias Contemporáneas. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2002-2004. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Actitudes y Cultura Política en las Democracias Contemporáneas. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2006 -2008. Actitudes Políticas y Democracia. Master en Ciencias Políticas y Sociales
- 2007 y 2008. Comparative Democratization Processes. University of Denver
- 2008-2011: Actitudes Políticas y Democracia. Máster de investigación en Ciencia Política de la UPF

### **Maike Van Damme**

- 2011-2012 Curso Técnicas de Análisis de estadística II, en el máster en investigación en ciencia política de la UPF
- 2011-2012. Curso Cambios demográficos y Dinámicas Sociales, en el máster en sociología i Demografía de al UPF

### **Camil Ungureanu**

- 2010-2011 Investigación actual sobre Democracias diversas, en el máster en ciencias políticas y Sociales de la UPF
- 2010-2011. Métodos de investigación en filosofía Política, en el máster en Filosofía Política de la UPF
- 2011-2012. Métodos de investigación en filosofía Política, en el máster en Filosofía Política de la UPF

### **Ricard Zapata**

- 2000-2003. Metodología de Investigación III: Teoría y Filosofía Política. Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UPF.
- 2002-2003. La ciudadanía en un entorno multicultural. Diploma de Estudios Avanzados y Doctorado en Migraciones Internacionales e Integración Social. Instituto Universitario Ortega y Gasset.

- 2006 -2008. Multiculturalidad, ciudadanía e inmigración. Máster en Ciencias Políticas y Sociales
- 2009-2012. Diversidad y Políticas de Inmigración. Máster de investigación en Ciencia Política de la UPF
- 2009-2012. Fundamentos de la Política de Inmigración. Máster en Gestión de la Inmigración de la UPF

### **Profesores invitados en ediciones anteriores del Máster**

#### **Cursos anteriores (2006-07; 2007-08; 2008-09, 2009-10 y 2010-11):**

Francesco Billari  
Anna Cuxart (departamento de Económicas de la UPF)  
Anna Espinal  
Alain Gagnon  
John Loughlin  
José Ramon Montero  
Salvador Parrado  
Willem Saris  
John Schmitt  
Kees Van Kersbergen  
Joan Vergés  
Daniel Weinstock  
Joan Font  
Peter Kraus  
Guy Laforest  
Joan Miquel Verd  
Niels Ploug  
Michael Seymour  
Maria Teresa Martín  
Wayne Norman

#### **Profesores invitados para el curso 2011-2012**

Will Kymlicka  
Ken Dubin  
Sören Kail

#### **Otros recursos humanos disponibles:**

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster (la misma del máster oficial actual)
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales (el mismo del master actual)
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
  - Servicio de Gestión Académica (SGA)



- Oficina de Postgrado
- Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
- Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

La determinación del profesorado a invitar para cubrir las necesidades docentes del máster, ya sea de ámbito estatal o internacional, corresponde a la Comisión POP del departamento, que decidirá tomando en consideración la adecuación de cada candidato a la docencia que deberá, siendo ésta la práctica ya habitual en el máster existente.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

- Se usaran los recursos ya existentes para la realización de Máster del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

#### Espacios docentes y de gestión disponibles en la UPF

El Departamento de Ciencias Políticas y Sociales está situado en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m2 que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

El Campus dispone de:

- 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)
- 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)
- 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)
- 5 aulas informáticas.
- 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)

A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.

Relación de los espacios para un correcto desarrollo de los estudios:

Aulas	Nº	M2
Aula docente pequeño formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

### Otras aulas, salas de reuniones y de estudio

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, el máster dispondrá de espacios compartidos con otras titulaciones que se imparten en el Campus de la Ciudadela. El cálculo que hemos realizado sobre los espacios necesarios es el siguiente:

	Nº	M2
Aula Informática (50 plazas)	1	100
Salas de reuniones	2	100
Salas de trabajo	2	100
Auditorio	1	600
Salas de profesores	1	80
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>8.980</b>

### Despachos de gestión y otros despachos

	Nº	M2
Despachos de gestión administrativa del Departamento	2	40
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>80</b>

### Despachos del profesorado

El profesorado del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	37	18
Despachos de profesores	4	13
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>718</b>

## **BIBLIOTECA DE LA UPF:**

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca (CRAI) de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### **b.1. Monografías**

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	<b>562.240</b>
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	<b>410.678</b>
Biblioteca de Rambla	<b>98.733</b>
Biblioteca de França	<b>43.848</b>
Biblioteca del Mar	<b>8.981</b>

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

### **b.2. Publicaciones en serie en papel**

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	<b>14.754</b>
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	<b>16.204</b>

Distribución por localizaciones	Número de colecciones de publicaciones en serie
Biblioteca General	<b>12.480</b>
Biblioteca de Rambla	<b>2.263</b>
Biblioteca de França	<b>719</b>
Biblioteca del Mar	<b>565</b>

### **b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto**

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>10.332</b>
---	---------------

### **c) Puestos de lectura**

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	<b>Total</b>
1.183	277	303	54	<b>1.817</b>

### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m2	1.155 m2	1.324 m2	194 m2	<b>10.523 m2</b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

### **e) Amplia gama de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

#### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

#### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

#### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

#### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca***

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

#### ***e.5. Formación de usuarios***

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

#### ***e.6. Préstamo***

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

#### ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

#### ***e.8. Préstamo interbibliotecario***

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.



### **e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)**

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

### **e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría**

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

### **e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría**

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

### **e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)**

*RefWorks* es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

## **f) Impresiones y reprografía**

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

### **g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria**

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

### **h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**

Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

## **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **29**
- Número de ordenadores disponibles: **867**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### **c) Ordenadores de la Biblioteca**

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

#### Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Edificio	Aula	PCs
Edificio Jaume I	Biblioteca (Aula de informática 1)	40
	Biblioteca (Aula de informática 2)	48
	153 (aula LEEEX)	18
Edificio de Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54

Edificio	Aula	PCs
Edificio França	203	30
	218	28
	224	28
	228	28
	230	30
	232	30
	207 Taller de artes digitales	30
	226 Taller de animación	25
	Taller de videojuegos	20
	Taller de redes	26
Taller de audio	12	
Aula de formación interna	10	
Biblioteca (aula de informática PFC)	10	

Edificio	Aula	PCs
Área del	127	34
Mar	006	20

Edificio	Aula	PCs
	B04 Taller de radio	12
	102	40
	202	30
	210 Taller de prensa	25
Edificio Rambla	223 Taller de Multimedia	25
	316	36
	416	40
	228	30

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

#### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

Se prevé aprovechar los planes docentes para completar los recursos de biblioteca en materia de obras relacionados con la inmigración.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados estimados para los másteres oficiales que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra.

Partiendo del hecho que todavía no hay ni la información ni la trayectoria suficiente de los másteres oficiales para valorar estos estudios, se considera que se puede trabajar en tres dimensiones con el fin de establecer una estimación de los resultados previstos. Estas dimensiones son la tasa de rendimiento, la tasa de graduación y la tasa de abandono.

Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

#### **Tasa de graduación**

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másteres oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los másteres oficiales (2006-2007) oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

#### **Tasa de abandono**

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que

pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral, por poner unos ejemplos.

### **Tasa de eficiencia**

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para los másteres oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 90%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de eficiencia de la primera promoción de los másters oficiales (2006-2007) oscila entre el 89% y el 100%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura**

#### **a) Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

#### **c) Régimen de evaluación continua**

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el

progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificaran un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de exámenes finales**

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se harán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el trimestre en que se ha impartido la asignatura, y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad. Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente como fecha límite hasta el 10 de septiembre.

Exámenes orales



Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

#### Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes podrán solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto esta.

#### Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

#### Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

#### **e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que hace referencia

a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán en relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación en relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomarán en cuenta el nivel de superación de créditos. En relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema en relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Así mismo se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

#### **f) Trabajo Fin de Máster y/o Prácticas en Empresas**

Es obligatorio realizar un trabajo de fin de máster con la finalidad de evaluar las competencias asociadas al título. Esta actividad se programa en el último trimestre y dispondrá de tiempo suficiente para su realización puesto que la mayor parte de la docencia se habrá concentrado en los dos primeros trimestres.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

### El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos

La modelización del sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la UPF, una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que hace referencia a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistema de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada departamento y en relación a cada título
- Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros departamentos y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisión, en relación con los objetivos de la Universidad, de los departamentos y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastados por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del

funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

La concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en distintas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comissió d’Ensenyament ” (comisión de enseñanzas) y la “Comissió de Postgrau i Doctorat ” (comisión de postgrado y doctorado).

En cuanto a las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, se establecerán para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:
  - Evaluación del profesorado
  - Encuestas de los estudiantes
  - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
  - Evaluación de la investigación
  - Evaluación y certificación de servicios y gestión
3. Sistemas de información:
  - Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
  - Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
  - Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.
4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que hace referencia a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva:

- El Rector, que la presidirá
- los vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el gerente y el vicergerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

### **9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.**

#### Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unitat d'Estudis, Planificació i Avaluació (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centre per a la Qualitat i la Innovació Docents (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el de correspondiente a cada programa oficial de postgrado

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

#### **1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica**

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano e

Intercampus.

- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAU y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

## 2. Vicerrector de Profesorado

- La planta de profesorado.
- El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
- El régimen jurídico del profesorado.
- La planificación estratégica de la UPF.
- La evaluación institucional.
- La organización administrativa y los servicios universitarios.

## 3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
- El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
- El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada

titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general<sup>1</sup>, los siguientes:

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado
2. El Director del Departamento.

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado es el órgano colegiado de gobierno de los programas de master oficial y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la titulación. La constitución de esta Comisión está prevista en el seno de cada departamento de acuerdo con la “Normativa por la que se establecen los órganos responsables de los programas oficiales de postgrado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006), con la siguiente composición mínima:

- a. El director del departamento
- b. El decano o director del centro o estudio que imparta titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrados, los decanos o directores formaran parte de la comisión de forma rotatoria por períodos de 2 años.
- c. Los directores de los institutos universitarios de investigación que tengan líneas de investigación que figuren en alguno de los doctorados
- d. Los coordinadores de los Másteres del Programa.
- e. En el caso de másteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- f. Como mínimo, un representante de los estudiantes de los Másteres y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Como criterio general, la toma de decisiones se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Comisión y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento.

La Comisión tendrá las competencias específicas siguientes respecto a los Másteres:

- a. Elaborar el plan de estudios
- b. Hacer el seguimiento del plan de estudios
- c. Proponer la oferta de plazas
- d. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración

---

<sup>1</sup> No se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano.

- de las solicitudes de acceso
- e. Designar la comisión de selección de estudiantes en los casos en que la demanda exceda la oferta
  - f. Designar un tutor para cada estudiante
  - g. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad
  - h. Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido

La comisión se reunirá como mínimo con periodicidad semestral, y se podrán crear subcomisiones para cada Máster del Programa, o para varios de ellos conjuntamente. Deberá formar parte de las subcomisiones el coordinador de cada Máster y, como mínimo, cuatro profesores del Máster designados por el coordinador. En el caso de Másteres interdepartamentales o interuniversitarios, se deberá garantizar la representatividad proporcional de las unidades integrantes. Se podrán delegar en las subcomisiones de Máster todas las competencias que se prevean salvo las especificadas en los apartados b) y c). Por último, también deberá garantizarse la representación en las subcomisiones de los estudiantes de los Másteres, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo del departamento.

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Programa Oficial de Postgrado, destacan las de elaborar el plan de estudios, realizar su seguimiento y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa (apartados a, b, g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará en la elaboración de una **Memoria anual de actividades**, cuyos contenidos se detallan más adelante.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Departamento, puesto que preside la Comisión de Programa Oficial de Postgrado. Es el órgano responsable de velar por el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los másteres oficiales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 68. g) Corresponde a los directores de departamento “Coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del departamento, y velar por su cumplimiento y por su calidad y su evaluación”.

La responsabilidad del director de departamento se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Dicha Memoria se deriva del artículo 68. f de los Estatutos de la UPF, que indica como función del Director de Departamento “Elaborar



anualmente los planes de actividad docente y de investigación, desarrollo y innovación y difusión científicas del departamento, así como toda iniciativa referida al mejor funcionamiento de éste”. En el caso que se creen subcomisiones de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, el director de departamento podrá delegar la elaboración de dicha Memoria en los coordinadores del Máster.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, singularmente la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centre per la Qualitat i la Innovació Docent (CQUID), con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unidad de Información y Proyección Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la publicidad de los resultados.

Por último, cabe destacar el rol del Consejo Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y e la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consell Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

#### La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. La Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director de departamento - el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 68) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

1. Análisis de los indicadores de la titulación

Establecidos los elementos críticos de información de que dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro o Estudio debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,
- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad, ya sean procedentes de la Universidad *–outgoing–* o externos a ella *–incoming–*.

Por otro lado, el director también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de los graduados y postgraduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

## 2. Informe de funcionamiento

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del Programa y sus Másteres en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la titulación.

## 3. Propuesta de iniciativas de mejora

El responsable académico de la titulación, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, que es el órgano responsable de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad de la titulación, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros de la Comisión podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del departamento.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público a través de la página web de la titulación por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de los másteres.

## 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Comisión del Programa Oficial de Postgrado el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de los que disponga, para finalizar con el establecimiento de las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada Programa Oficial de Postgrado.

Los informes que el **SIDOC** (Sistema de Información de la Docencia) proporciona a cada programa son los siguientes, todos ellos con una periodicidad anual:

1. **Informe sobre el acceso a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
  - Preinscripción
  - Matrícula total
  - Características demográficas (sexo, edad y nacionalidad) de los estudiantes de máster oficial
2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes) y la procedencia departamental. Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (que se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)
3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, etc.
- Abandono
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto a la media de los estudios y de la Universidad.

4. **Informe de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza.** Este informe presenta los resultados de la encuesta referida, diseñada para los estudiantes de máster oficial. El informe consta de dos partes:

- Un informe ejecutivo con los resultados de universidad.
- Un informe detallado con los resultados de cada máster.

Por otro lado, el **SIRE** (Sistema de Información de la Investigación) subministra anualmente los siguientes informes a los responsables académicos de los distintos departamentos:

1. **Mapa de la investigación:** Este informe analiza la actividad investigadora de los departamentos de la universidad. Incluye la siguiente información:

- Concesiones de ayudas a la investigación en la UPF
- Evolución del personal docente e investigador de la Universidad
- Unidades y grupos de investigación del departamento
- Ayudas a la investigación (proyectos y convenios, concedidos y vigentes), por Departamento y grupos.
- Estructura de personal del departamento, de las unidades y los grupos.
- Participación del PDI en ayudas a la investigación

2. **Informe de Tesis doctorales:** Este informe presenta la información relativa a la lectura y la elaboración de las tesis doctorales: evolución temporal, duración del doctorado, éxito de los programas, dirección de tesis, eficacia de las becas, así como información sobre las tesis en curso. La información se presenta en dos formatos: un informe ejecutivo, en el que se presentan los datos más relevantes; y un informe final, exhaustivo.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la

docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio, coordinador del máster) la detección de estos casos. La intervención del director y del coordinador de máster es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El director de departamento cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del *Centro para la Calidad y la Innovación Docente*, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

### **Garantía de calidad del profesorado**

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

#### 1. Requisitos de selección del profesorado

La Universidad Pompeu Fabra, juntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el período inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

#### 2. Órgano decisor

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres períodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas sin que sus

acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisor. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

### 3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros, estudios o programas en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

### 4. Acción tutorial

La implantación de los Másteres Oficiales adaptados al EEES se ha acompañado de la introducción de la figura del tutor, que se prevé que tenga un papel relevante en el acompañamiento del estudiante en las distintas etapas: acceso, desarrollo y transición laboral o al doctorado.

De acuerdo con las “Normas académicas de los Másteres Oficiales” (Acuerdo de gobierno de 10 de mayo de 2006), el tutor debe prestar apoyo al estudiante en relación con su formación académica y profesional en el contexto del recorrido formativo específico de cada Máster, y con arreglo a las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre las cuestiones que plantee el alumno.
- Seguimiento académico e intervención formativa: para introducir mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante, orientar sobre los modelos de aprendizaje más adecuados, y ayudar a planificar el itinerario curricular del estudiante
- Orientación profesionalizada y del recorrido formativo: para realizar acciones de tutoría que orienten el estudiante en la configuración de su

itinerario profesional.

El director del departamento responsable del máster designa el profesor tutor, que tiene asignado un máximo de 20 estudiantes. La dedicación del profesor tutor forma parte de su plan actividad docente, por lo que la acción tutorial se incluye en los mecanismos institucionales de evaluación de la docencia (Avaldo y EVSOE).

Por último, el funcionamiento de la acción tutorial es objeto de evaluación particularizada por parte del departamento responsable del máster en el marco de la Memoria anual de actividades, si bien dicha evaluación puede tener carácter bianual.

#### 5. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas (p. ej., programa Academia de ANECA), así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

#### 6. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñamiento

Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes,

- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios

### **9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

#### Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para la tutorización del alumno durante el período de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la



realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo

- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

## 2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará al coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

### Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En el nivel central, el Servicio de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad según su origen: *incoming* (Oficina de Movilidad y Acogida) y *outgoing* (Unidad de Relaciones Internacionales).
- En cada titulación se establece un responsable académico, que ejerce como coordinador de intercambio para cada titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de cada facultad que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

- En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF. La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:
  1. Razones de la elección de la UPF
  2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
  3. Valoración del servicio de acogida e información

#### 4. Valoración de la información académica y la matrícula

- Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:
  1. Satisfacción con la docencia recibida
  2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
  3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
  4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
  5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

Por otro lado, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

#### Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa. En esta nueva fase de desarrollo de titulaciones de postgrado, se prevé que el mismo equipo de investigadores introduzca las modificaciones necesarias en la encuesta de inserción laboral, en atención a las dos modalidades de Máster Oficial, dirigido a la investigación o bien profesionalizador. A la espera de las modificaciones que se produzca en cuanto a los criterios de estratificación y representatividad, a continuación se detallan las características técnicas y los contenidos de las encuestas llevadas a cabo hasta el momento.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología –

significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del  $\pm 5\%$ , distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
  - velocidad de la inserción;
  - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
  - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
  - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
  - Expectativas y aspiraciones laborales
  - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
  - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
  - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
  - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
  - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
  - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
  - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
  - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
  - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad
  - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación?

## ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto de despliegue de los másteres oficiales, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes y que incluya los estudiantes de máster oficial –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población muestral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral de los estudiantes de máster oficial para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del

plan de estudios de la titulación.

**9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

**1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes**

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial, con periodicidad anual
- c. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

- a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – directores de departamento y decanos –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1- Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2- Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3- Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignaturas o a través de la clasificación en percentiles
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignaturas o a través de la clasificación en percentiles
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la

relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre
- Los resultados de la encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se podrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

#### b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial (EVSOE-MO) se inició el curso 2006-2007, inspirada en los contenidos de una encuesta homónima que se realiza a una muestra de estudiantes de grado, así como en los contenidos de encuestas europeas de valoración de la docencia de postgrado (proyecto Mirror for postgraduate students).

La Encuesta tiene carácter anual, se administra durante el tercer trimestre mediante Campus Global a la totalidad de estudiantes de Master oficial de programas de la universidad o coordinados por ella.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial son los siguientes:

1. Acceso e información sobre la Universidad
2. Fuentes de información del Máster
3. Elección del Máster
4. Satisfacción con los elementos de soporte e información
5. Organización académica y desarrollo docente
6. Docencia del Máster
7. Servicios y atención al alumnado
8. Equipamientos y servicios
9. Valoraciones generales: sobre el master, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
10. Satisfacción general con la universidad
11. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada director de departamento recibe un informe con los resultados por Máster y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedio de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

La memoria de actividades de cada titulación deberá contener un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

#### c. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos focus grup con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

## **2. Análisis de la satisfacción del personal académico**

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del



personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por másteres y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables de los Programas Oficiales de Postgrado, así como a los directores de departamento y los coordinadores de máster. Por lo que respecta a los directores de departamento y los coordinadores de máster, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

### **3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios**

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Departamento o del Máster
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

## Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universidad Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

#### Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/postgrau/es/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca de las distintas titulaciones de master oficial. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y departamento organizador.
- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Departamento organizador
- Información adicional, p. ej., orientación para el alojamiento.

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos departamentos.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases

- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura
- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
- Alumnos de cada asignatura
- Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
- Calificaciones individuales

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de Máster**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la **UPF en Xifres**, accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:
  1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
  2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
  3. Estudiantes de doctorado: suficiencia investigadora, número y evolución de los matriculados, tesis leídas, perfil demográfico de los estudiantes de doctorado
  4. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
  5. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

#### Criterios específicos de extinción del título

Al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006, modificado por

acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2006 y del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007), se contemplan dos criterios de extinción del título

1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

La Comisión del Programa Oficial de Postgrado deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. El informe se elevará a l Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para aprobar la modificación de un plan de estudios

2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no debe afectar los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello la Universidad garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y la Universidad garantizará los procedimientos para la superación del curso académico en los dos cursos académicos siguientes.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

1. Adecuación científica y profesional

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006) una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta

de una titulación alternativa. Esta propuesta de modificación o de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

## 2. Oportunidad y viabilidad

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido.

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1. Cronograma de implantación del título**

El Máster Universitario en Investigación en Ciencia Política tiene previsto su implantación en el curso 2012-2013.

### **10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Los estudiantes que tengan pendiente alguna asignatura de su plan de estudios tendrán derecho a presentarse a las convocatorias correspondientes del plan de estudios de inicio, según establece la normativa vigente.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

El Máster Oficial en Ciencias Políticas y Sociales será sustituido por el máster propuesto.